



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CENTRO DE ESTUDIOS DE OPINIÓN Y ANÁLISIS
ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE OPINIÓN

Percepción ciudadana sobre corrupción en el Estado de Veracruz.
Caso Xalapa, 2017.

Que para obtener el diploma de:

Especialista en Estudios de Opinión

Presenta

Patricia Avilés Casas

Director

Dr. Claudio Rafael Castro López

Xalapa, Ver., septiembre de 2017

Agradecimientos

A Alejandro, *esposo y amigo*, gracias por tu apoyo emocional y académico que sin duda fueron significativos para la culminación de este proyecto.

A mi director de tesis, el Dr. Claudio Rafael Castro López, por todos sus consejos y tutorías que encaminaron este proyecto.

A mis lectores de proyecto, el Dr. Erick Alfonso Galán-Castro por sus comentarios oportunos para la mejora del mismo y a la Dra. Patricia Andrade del Cid, por las asesorías brindadas y consejos para mejorar el presente trabajo.

A la Dra. Sonia Salvo Garrido y al Dr. Italo Trizano-Hermosilla por sus comentarios y asesorías otorgadas durante la estancia de investigación.

Línea de Generación y Aplicación del conocimiento

El presente proyecto de intervención es una investigación de opinión pública cuyo objetivo es presentar información actualizada sobre las percepciones ciudadanas acerca de la corrupción en la ciudad de Xalapa, Veracruz. Tiene fundamento en los lineamientos del posgrado Especialización en Estudios de Opinión perteneciente al Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)-Conacyt, ofertado por la Universidad Veracruzana.

Se ubica en la Línea de Generación y Aplicación del conocimiento: Estrategias cuantitativas y cualitativas para la medición de la opinión y representaciones sociales. Esto debido a que se hizo uso de herramientas estadísticas para medir opiniones y percepciones; desde la técnica para la recolección de datos, hasta el tratamiento y análisis de los mismos mediante métodos multivariados.

Índice general

1	Introducción	4
1.1	Planteamiento del problema	6
1.2	Preguntas de investigación	7
1.3	Objetivos	8
1.3.1	Objetivos específicos	8
1.4	Justificación	8
2	Marco histórico-contextual	10
2.1	La corrupción en América Latina y México	10
2.2	Definición de corrupción	12
2.3	Medición de la corrupción	13
3	Marco teórico	16
3.1	Corrupción y legitimidad de las instituciones	16
3.2	Corrupción y la Teoría de la Estructuración	17
3.3	Corrupción y estudios de opinión	18
3.4	Corrupción y confianza institucional	19
3.5	Corrupción en el gobierno y permisividad civil	22
4	Marco metodológico	24
4.1	Investigación cuantitativa: estudio correlacional	24
4.2	Técnica de investigación: Encuesta	25
4.3	Instrumento: cuestionario	25
4.3.1	Pilotaje y validación del instrumento	27
4.4	Marco de muestreo	28
4.5	Población objetivo	29
4.6	Tamaño de la muestra	29
5	Análisis de datos	31
5.1	Análisis descriptivo	31
5.1.1	Percepción de corrupción	32
5.1.2	Opiniones y actitudes sobre corrupción	35
5.1.3	Valores y responsabilidad ciudadana	38
5.1.4	Confianza institucional	40
5.1.5	Fuentes de información	41
5.2	Análisis correlacional	42

<i>ÍNDICE GENERAL</i>	3
5.3 Modelo de Ecuaciones Estructurales (SEM)	43
5.3.1 Descripción de variables	44
5.3.2 Especificación del modelo	47
5.3.3 Descripción de resultados	48
5.3.4 Índices de bondad de ajuste	50
5.4 Índices de percepción	51
6 Conclusiones	54
Bibliografía	56

Capítulo 1

Introducción

En la actualidad, la corrupción forma parte de las agendas públicas de los países que se rigen bajo sistemas democráticos. También se han sumado a la lucha contra la corrupción organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial. La misión de la OCDE es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. De manera específica, tiene alcance global en la lucha contra la corrupción, a través de los programas regionales anti-corrupción.

Fue en la década de los ochentas cuando tomó significancia en la agenda pública, Juárez (2006) argumenta que, particularmente en México, esto se debió a la necesidad de “una renovación moral” en la política por los excesos en el gobierno de López Portillo. Por lo que “erradicar la corrupción se volvió un requisito obligado del tránsito a la modernidad y, más recientemente, a la democracia” (p. 242).

Específicamente, la corrupción en el gobierno atenta contra los códigos de ética y las leyes establecidas; al asociarse a cuestiones de falta de probidad hacia la ciudadanía, se convierte en un problema público, despertando el interés para estudiar este fenómeno desde diferentes perspectivas conceptuales, partiendo del agente económico involucrado, ya sea del sector público o privado. No obstante, el concepto de corrupción es complejo y diverso, debido a los enunciados que lo conforman.

Shihata (1997), ex Consejero General del Banco Mundial, expone una definición integral, que satisface los planteamientos de este trabajo, mencionando que, todos los actos de corrupción implican la explotación de un puesto de confianza para obtener beneficios personales, es decir, el agente corrupto obtiene más ganancias de las correspondientes a su posición y la manera de corromper al titular de la posición es a través de sobornos o intercambio de beneficios o favores.

Agrega que estas acciones se pueden encontrar en los diferentes poderes de gobierno, así como en todas las formas de actividades del sector privado. A pesar que el problema está inmiscuido en toda la sociedad, los fallos del gobierno cuando realiza este tipo de prácticas tienen un mayor impacto, pues los sistemas pueden corromper a las personas, igual o más que la capacidad que tienen los ciudadanos para corromper al sistema.

Se ha estudiado más la corrupción en el gobierno que desde perspectivas como un problema social donde tanto el gobierno como los ciudadanos son cómplices. Al respecto, Hodgson y Jiang (2008) argumentan que es objetable el hecho que gran parte

de la literatura se ha restringido al sector público. En primer lugar, porque se ignora la realidad de la corrupción en el ámbito privado; segundo, existen diferentes maneras para definir la frontera entre sector público y privado; tercero, las instituciones que son privadas en unos países pueden ser consideradas públicas en otros; y cuarta, la corrupción es contagiosa y atraviesa fronteras sectoriales y debilita las normas legales y morales.

A pesar de que toda la sociedad sea corrupta, cuando estos actos son cometidos por el sector público, las consecuencias pueden ser mayores, tal como distorsión de la democracia. Sobre esta relación Rose-Ackerman (1996) sostiene que la corrupción sistémica desmejora la legitimidad de los gobiernos, sobre todo de la democracia, esto debido a que los ciudadanos se crean la opinión que el gobierno se pone a la venta al mejor postor.

En los últimos años se han incrementado los escándalos de corrupción en México y el estado de Veracruz donde se involucran a funcionarios públicos, asimismo de acuerdo con los datos obtenidos en la ENVIPE 2016 ¹ elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la corrupción forma parte de los primeros diez problemas de las entidades, generando costos sociales y económicos.

En un primer cuadro, se hallan los costos directos representados por los recursos del erario destinados para combatir este problema y aplicar sanciones a los políticos corruptos. El segundo cuadro lo representan las distorsiones en la implementación de políticas públicas, la disminución en la inversión privada y el aumento de los costos de operación para las empresas.

De acuerdo con Soto (2003) otros efectos negativos de la corrupción son: distorsión en la asignación de recursos, desincentiva la productividad en el mercado laboral y en la producción, desarrollo de estructuras monopólicas, consolidación de la desigualdad social y desconfianza de la población, produciendo un equilibrio de no-cooperación entre los individuos, quienes optan por la desobediencia civil.

Además de la complejidad en su definición, por la falta de consenso para determinar los comportamientos a considerar corruptos, existen discrepancias metodológicas para estudiar y medir la corrupción. Entre los indicadores a nivel internacional, se encuentran el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), Barómetro Global de la Corrupción (BGC), Índice de Fuentes de Soborno (IFS), Latinobarómetro, Índice de Integridad Global, Indicadores Globales de Gobernabilidad y el Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria. Entre los nacionales están: el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno y el Índice de Percepción de la Corrupción en México.

La característica que presentan estos indicadores, aparte de ser agregados, es su construcción basada en las percepciones de especialistas en la materia, cabe señalar

¹Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016. La población encuestada son personas mayores de 18 años y más edad.

que, dichas opiniones pueden ser construidas por los conocimientos adquiridos en sus investigaciones sobre el tema, a diferencia de los ciudadanos quienes poseen un conocimiento común.

Con base en lo anterior debemos cuestionarnos ¿Cuál es la opinión que tienen los ciudadanos de Xalapa sobre la corrupción en el Estado de Veracruz? ¿Existe una relación entre la percepción ciudadana sobre corrupción en el gobierno y su *permisividad* para cometer acciones corruptas? Esto a su vez deriva una tercera pregunta sobre una consecuencia mencionada por diferentes autores ¿Existe relación entre la percepción ciudadana sobre corrupción gubernamental y la confianza en las instituciones?

La investigación se integra por seis secciones, en el capítulo 1 se expone la introducción del trabajo. El capítulo 2, presenta algunos antecedentes, contexto actual, definición y medición de la corrupción. El apartado 3, expone las diferentes teorías que sustentan la investigación sobre opinión pública y corrupción como problema desde un enfoque gubernamental y civil. En el capítulo 4, se incluye un apartado sobre el marco metodológico para la recolección de datos. El capítulo 5, ilustra la metodología utilizada para el análisis e interpretación de los resultados obtenidos, presentándolos en diferentes gráficas y esquemas para una mejor comprensión. Finalmente, en el apartado 6, se exponen las conclusiones con base en los resultados de la investigación.

1.1 Planteamiento del problema

El estudio y análisis de la corrupción encuentra sus problemáticas principales en dos sentidos; la primera desde la perspectiva de la teoría social, teniendo como punto de discusión los actores involucrados y la segunda, desde la perspectiva metodológica para su medición, ya sea obteniendo la información mediante percepciones o datos agregados.

Se debe emplear la teoría social para comprender y analizar este fenómeno como un desorden social, donde tanto los gobernantes como los ciudadanos han perdido la concepción de moralidad puesto que los beneficios al corromperse son observables al corto plazo, sin embargo, se han olvidado los costos de largo plazo, los cuales no solo incluyen costes económicos, sino pérdida de valores y normatividad, que funcionan como insignias de las instituciones para adquirir legitimidad, confianza y por ende poder coercitivo. Como mencionan Arellano *et al.* (2015):

Es esencial reconocer que la corrupción se debe, en parte, a la debilidad de las instituciones y a su capacidad para incidir en la esfera individual, pero también requiere explicarse desde un nivel colectivo más amplio. Un nivel en el cual se capture la complejidad de la arena intra e inter organizacional (p. 82).

Es difícil determinar si los ciudadanos actúan bajo criterios de raciocinio al participar en un juego a dos niveles con el gobierno, bajo la idea que ambos se benefician por

actuar de manera colectiva; sin embargo, es importante conocer los efectos de la corrupción gubernamental sobre la opinión ciudadana y los juicios morales que se forman a partir de concebir un quebranto en la ley por quienes se supone deberían aplicarla; por lo que también se genera desconfianza hacia las instituciones.

Otra problemática en el estudio de la corrupción es sobre el marco metodológico empleado para la construcción de indicadores. Como se mencionó anteriormente, las características que presentan es que, son agregados, su construcción se basa en las opiniones de especialistas en la materia y en el caso específico del Índice de Percepción de Corrupción, se integra por subíndices elaborados por diferentes agencias privadas o sin fines de lucro, pero estos subíndices miden problemáticas no propias de la entidad, por lo que es necesario la creación de un instrumento local, fundamentado en la opinión ciudadana, a quienes finalmente se dirigen las políticas públicas del gobierno estatal o municipal.

No se tiene la intención de menospreciar las metodologías que se utilizan, sólo que es necesario tener un panorama local, de acuerdo con las percepciones y preocupaciones de quienes enfrentan este problema en su vida cotidiana, por lo que no es conveniente la utilización de un indicador agregado para la explicación de un problema que, si bien es globalizado, su comportamiento e interpretación varia en un contexto de periodo y tiempo local.

Es importante establecer parámetros para la creación de estos indicadores sociales, en la propuesta de esta investigación, los datos obtenidos de fuentes primarias pueden enfrentar limitaciones estadísticas y, por tanto, en las conclusiones derivadas de los resultados, sin embargo, es posible hasta cierto grado y con cautela inferir sobre la situación actual de la corrupción en el estado.

1.2 Preguntas de investigación

En este sentido las preguntas de investigación a las cuales se les intentará dar respuesta son las siguientes:

- ¿Cuál es la opinión pública que tienen los ciudadanos de Xalapa sobre la corrupción en el Estado de Veracruz?
- ¿Existen diferencias en las opiniones ciudadanas de acuerdo al estrato socio-económico al que pertenecen?
- ¿Existe una relación entre la corrupción gubernamental y la justificación de los ciudadanos para cometer acciones corruptas?
- ¿Existe relación entre la percepción de corrupción gubernamental y la confianza en las instituciones?

1.3 Objetivos

En este sentido, el objetivo general del proyecto es determinar y medir la opinión de los ciudadanos de Xalapa sobre la corrupción gubernamental y civil en el Estado de Veracruz en el año 2017.

1.3.1 Objetivos específicos

- Conocer cuál es la percepción ciudadana sobre los actos de corrupción y los actores que lo comenten.
- Crear un Índice Local de Percepción de Corrupción, construido a partir de información recaudada mediante la aplicación de encuestas en el municipio de Xalapa en el año 2017.
- Investigar si existe una relación entre la corrupción en el gobierno y la justificación de los ciudadanos para cometer acciones corruptas.
- Investigar si existen diferencias en las opiniones ciudadanas sobre percepción de corrupción y el estrato socioeconómico al que pertenecen.
- Investigar si existe relación entre percepción de corrupción y la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones gubernamentales.

1.4 Justificación

El tema de la corrupción se ha abordado como un problema gubernamental, donde los culpables son los actores políticos y la debilidad de las instituciones, pero se debe analizar como un problema general, donde tanto el gobierno como los ciudadanos corrompen las leyes para sus propios beneficios. La importancia de analizar este fenómeno radica en conocer y entender las acciones y motivaciones de los involucrados, debido a que genera opiniones ciudadanas de injusticia, ineficiencia, incertidumbre y deslegitimación de las instituciones.

En un estudio realizado por Vázquez (2010) obtiene que a México la corrupción le cuesta, en términos económicos, aproximadamente 146 mil 628 millones de pesos al año, esto es más de seis veces el presupuesto de la UNAM para el año 2010; o bien, 11 mil 266 millones de dólares anuales, mismos que se traducirían en un incremento potencial del 1.6 % del Producto Interno Bruto.

Los trabajos empíricos e indicadores que se encuentran en México analizan la corrupción en el ámbito nacional, basándose en estadísticas proporcionadas por instituciones no gubernamentales internacionales y nacionales; sin embargo, es importante

conocer de manera particular lo que piensan, opinan y sienten los ciudadanos del estado de Veracruz, puesto que a ellos son dirigidas las políticas públicas.

El realizar un estudio local de opinión sobre este objeto, proporcionará información local actualizada y de fuentes primarias. Un indicador internacional puede utilizarse para medir este fenómeno en un sentido macroeconómico, con el afán de observar su impacto con otras variables agregadas. Sin embargo, y como menciona Kaufmann (1998):

Medir la corrupción de manera profunda dentro de un país, mediante encuestas rigurosas (en contraste con los índices transnacionales como los de Transparencia Internacional) tiene una serie de otros beneficios muy concretos. En primer lugar, al proporcionar información detallada sobre organismos y actividades específicas donde se concentra la corrupción, es posible establecer las prioridades de la reforma. (p.381)

Este estudio de investigación pretende, además, poder expresar la opinión de los ciudadanos sobre el fenómeno de la corrupción, ya que es considerado como uno de los principales problemas de la sociedad. Para esto, se debe entender la definición de opinión pública “como un concepto que articula un fenómeno social en que existe una serie de ideas, pensamientos, creencias en torno a diversos temas de carácter colectivo”. (Echeverría y Pareja, 2014, p.52)

Por lo que, la representación de la opinión pública sobre la corrupción puede ser utilizada para otorgar una serie de recomendaciones a los actores políticos, para mejorar la gestión gubernamental. La utilidad de generar un indicador social como herramienta para la evaluación de este problema, es mostrar cómo perciben los ciudadanos la corrupción, esto puede dar pie a que se realicen en un futuro más investigaciones con delimitación local y la generación de estadísticas y propuestas para el combate del problema.

Capítulo 2

Marco histórico-contextual

Es difícil poder identificar cuáles fueron los primeros casos de corrupción en la historia. Martin (1999) señala que se “encuentra un archivo asirio que es 3.400 años de antigüedad que enumera los nombres de empleados aceptando sobornos. Un faraón egipcio, Liorembeb (1342-1314 a.C.) emitió la primera ley registrada por una penalización secular por aceptar sobornos”.(p.95)

Además, afirma que la creación del Acta de Prácticas Corruptas en el Exterior en el año 1977, fue el primer documento de este tipo y su creación se debió al descubrimiento de contribuciones ilegales al comité de reelección de Richard Nixon. Sin embargo, las prácticas corruptas en el gobierno fueron aumentando en todos los países, por lo que para la década de los noventa se convirtió en una problemática internacional.

Fue entonces que, con la intención de estudiar este fenómeno, se crea en 1993 la organización Transparencia Internacional. Debido a la falta de instituciones y convenciones internacionales que estuvieran interesadas en este problema y sobre todo en proponer soluciones, Peter Eigen, junto con otros colegas, crean Transparencia Internacional para estudiar la corrupción y medirla a escala global.

2.1 La corrupción en América Latina y México

Al igual que en otros países, de acuerdo con diferentes historiadores, en América Latina la corrupción toma un giro en la década de los ochentas y noventas, de manera específica Ruiz (2006) afirma que en el caso particular de América Latina fueron las dictaduras (Argentina, Uruguay y Chile) las cuales demostraron ser igual o más corruptas que los sistemas de gobierno antecesoras. Agrega que junto con estos regímenes comenzó a surgir desconfianza hacia los políticos, los partidos y sus formas de obtener recursos.

Tal y como mencionan diferentes autores, es a finales de los años ochenta cuando se cambia la perspectiva de la corrupción, es decir, ya no sólo era un problema de falta de moral personal, sino que se trataba de fallas en el sistema y las instituciones, en otras palabras, Bohórquez (2006) señala:

La presencia de corrupción ya no sólo evidenciaba la calidad moral de los funcionarios y trabajadores de una institución, sino que delataba deficiencias en el diseño de las reglas para la operación de los programas, ausencia de controles ex-

ternos que los acompañaran, débil supervisión externa desde el Poder Legislativo y ausencia de formas de contraloría social que reforzaran el comportamiento ético de servidores públicos. Este cambio de enfoque supuso también una nueva lectura de la corrupción, que empezó a ser vista como síntoma de otras debilidades del sistema y ya no sólo como un problema en sí misma. (p. 37)

De acuerdo con la investigación y recopilación de datos otorgados por el IPC¹, Casar (2016) realiza un análisis histórico desde 1995 a 2014 sobre la evolución de la corrupción en Brasil, China e India, quienes han mejorado los niveles de percepción en 16, 15 y 11 puntos respectivamente. Sin embargo, encuentra que México no ha tenido cambios significativos, debido a que solo ha aumentado cuatro puntos en 20 años, en la percepción de la corrupción.

Por otro lado, agrega que en México se han creado instituciones para combatir la corrupción en el país, comenzando con la creación de la Contraloría General de la Federación (SECOGEF) en 1982, que para el año 2003 pasa a ser la Secretaría de la Función Pública (SFP), en el 2002 es creado el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) el cual atendía denuncias de personas inconformes con la información otorgada, de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Finalmente, en el 2015 se crea el Sistema Nacional Anticorrupción.

Actualmente existen algunos índices para medir la percepción de corrupción de los países, entre los principales se encuentra el IPC elaborado por Transparencia Internacional, el cual para el 2016, México obtuvo el lugar 123 de 176 países, con una calificación de 30 puntos de 100. Mientras otros países de América Latina como Chile y Brasil se ubican en los puestos 24 y 79 respectivamente. Cabe mencionar que Argentina obtuvo el lugar 95.

En el ámbito nacional, el IPC fue desarrollado por Transparencia Mexicana hasta el 2010. Entre sus principales resultados en el año 2010, se obtuvo que una “mordida” costó a los hogares mexicanos un promedio de 165 pesos, mientras que para el 2007 fue de 138 pesos. En el mismo año, para facilitar o acceder a los trámites y servicios públicos analizados se destinaron más de 32 mil millones de pesos en mordidas, lo cual se traduce que en promedio los mexicanos utilizaron 14 % de su ingreso en este rubro. Juárez (2006) realiza un análisis descriptivo de una encuesta telefónica sobre corrupción realizada en el 2004 por BGC, los resultados mostraron que en dicho año la corrupción aparecía como un tema de preocupación leve para los ciudadanos, muy por debajo de los problemas económicos y de seguridad pública.

Para el año 2013, el Sistema de Administración Tributaria, realizó la Encuesta telefónica nacional sobre la calidad en los servicios y transparencia, aplicada a los empresarios y sus representantes, para medir la calidad de los servicios brindados por la Administración General de Grandes Contribuyentes. Entre las principales razones

¹El indicador va de 0 (muy corrupto) a 100 (nada de corrupción).

que señalaron los entrevistados para no cumplir totalmente con las obligaciones fiscales son: sólo pagan los que están obligados, hay comercio informal, no hay cultura del pago de impuestos, los impuestos son elevados, el proceso para pagar los impuestos es complejo y burocrático, existe corrupción y las leyes son complejas o tienen vacíos.

Por otro lado, el INEGI a través de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013 (ENCIG) muestra la percepción de corrupción por los ciudadanos hacia el gobierno mexicano; entre los resultados más significativos, encontramos que el 88.3 % de los encuestados refieren que es c que exista corrupción en su entidad federativa.

Asimismo, los cinco estados donde se perciben frecuente y muy frecuente las prácticas de corrupción se encuentran: el Distrito Federal con un 95.3 %, Jalisco con el 94.7 %, Michoacán con 92.2 %, Morelos 91.85 % y Tabasco con el 91.6 %; de manera particular, en el estado de Veracruz la percepción de la corrupción fue de 84.6 % ubicándolo en el puesto 18 a nivel nacional.

Para el caso de Veracruz, la población percibe mayor frecuencia de corrupción en la policía con 79 %, los partidos políticos 78.3 %, los diputados y senadores 76.5 %, el gobierno federal 71.9 % y los gobiernos estatales 71.8 %. Uno de los sectores importantes para esta investigación es gobiernos municipales con un 68.5 %, ocupando el séptimo lugar en la entidad. Las estadísticas mencionadas solo corresponden al año 2013 debido a que no se encuentra información reciente, que sea desagregada en el ámbito local, puesto que los indicadores se calculan a nivel nacional.

2.2 Definición de corrupción

Para poder medir la corrupción debemos preguntarnos ¿qué es corrupción? Uno de los organismos internacionales dedicados al estudio de la corrupción es *Transparency International*, quien define la corrupción como “el abuso del poder para el beneficio propio” clasificándola en gran escala cuando contemplan actos cometidos en niveles altos de gobierno; por otro lado, la corrupción en pequeña escala, se refiere al abuso de poder por funcionarios públicos de bajo y nivel medio en complicidad con los ciudadanos y por último, la corrupción política “es una manipulación de las políticas, las instituciones y las normas de procedimiento en la asignación de recursos y la financiación por los decisores políticos, que abusan de su posición para sostener su poder, estatus y riqueza”. (Transparency International, 2016)

Entre otras definiciones, Andvig y Fjeldstad (2000) apelan que el papel del Estado en la corrupción se refleja en la mayoría de las definiciones realizadas por distintos autores. Ellos la definen como “el uso indebido de recursos públicos por parte de los funcionarios públicos para obtener ganancias privadas”(p.11). A su vez, Malem (como se citó en Sánchez, 2012) define corrupción como “aquellos que constituyen la viola-

ción, activa o pasiva, de un deber posicional o del incumplimiento de alguna función específica realizados en un marco de discreción con el objeto de obtener un beneficio extraposicional, cualquiera sea su naturaleza”. (p.17)

Por otro lado, Morris (como se citó en Cárdenas y Mijangos, 2006) desde un enfoque de corrupción política, afirma que consiste en que un representante del Estado que actúa contra las reglas del Estado, es decir, que la corrupción corresponde a una discordia o incongruencia entre dos dimensiones de un mismo Estado. Entonces se puede definir la corrupción como el abuso de un puesto para beneficio personal, como lo puede ser un cargo público o cualquier posición de poder, ahora la pregunta es ¿qué acciones se consideran corruptas? Para responder esta pregunta, nos basaremos en clasificación de actos realizada por Zalpa (2013): soborno, peculado, exacción y favoritismo. La Tabla 1 muestra la definición de cada concepto.

Tabla 1. *Clasificación de acciones corruptas*

Acción	Definición
Soborno	Pago monetario o de otro tipo ofrecido o solicitado para obtener un beneficio a cambio
Peculado	Robo de recursos públicos para uso privado
Exacción	Extorsión de un funcionario para otorgar a un civil beneficios que le corresponden por derecho
Favoritismo	Abuso de poder para favorecer a un círculo cercano de amistades o familiares

Fuente: Elaboración propia.

2.3 Medición de la corrupción

Las diferencias en cuanto a la medición de la corrupción van desde la obtención de datos sobre percepciones o vivencias. Las percepciones, se representan a través de indicadores, las diferencias de cada uno radican en lo que miden, la metodología y sus informantes, además de la periodicidad con la que son realizados. En cuanto a la vivencias, usualmente consideran el número de veces que la persona usa un servicio o trámite y el número que se le solicita un soborno.

Sin embargo, es complicado que una persona confiese haber dado un soborno, como sostiene Johnston (2005) “casi todas aquellas personas que tienen conocimiento de algún hecho relacionado con la corrupción también tienen un interés por mantenerlo en secreto” (p.359). Por otro lado, las percepciones algunas veces pueden estar alejadas de la realidad, pero sin duda es una forma efectiva de medir la opinión pública. En las Tablas 2 y 3 se muestra un resumen de indicadores y encuestas nacionales e internacionales sobre corrupción.

Para México, Transparencia Mexicana elabora el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno con la intención de medir la corrupción en servicios públicos y empre-

sas, la última vez que se elaboró fue en el 2010. La ENCIG tiene el objetivo de reunir información sobre las experiencias y percepción de corrupción que ha tenido la población con trámites y servicios públicos. Finalmente, la Encuesta Nacional de Corrupción y Cultura de la Legalidad mide la percepción de corrupción y también trata de medir la responsabilidad ciudadana y cultura de la legalidad.

Tabla 2. *Indicadores y encuestas nacionales sobre la corrupción en México.*

Índice	¿Quién lo realiza?	¿Qué mide?	Metodología	Encuestados	Periodo
Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno ²	Transparencia Mexicana.	Registra la corrupción en servicios públicos ofrecidos por los tres niveles de gobierno y por empresas particulares.	Se midieron 35 servicios públicos, a través de una muestra probabilística de 15,326 hogares a nivel nacional: 32 encuestas, una por entidad federativa.	Ciudadanos (jefes del hogar).	2001, 2003, 2005, 2007 y 2010.
Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).	INEGI.	Información sobre las experiencias, percepciones y evaluación sobre los trámites, pagos y solicitudes de servicios públicos, así como los servicios que proporcionaron los diferentes ámbitos de gobierno.	38 mil viviendas a nivel nacional, con encuestas cara a cara.	Ciudadanos de 18 años y más.	2011, 2013 y 2015.
Encuesta nacional de corrupción y cultura de la legalidad.	UNAM.	Mide la percepción sobre corrupción que tienen los ciudadanos en el país.	25 encuestas en vivienda de 1 200 casos cada una, a personas de 15 años y más distribuidas en todo el país.	Ciudadanos de 15 años y más.	2014

Fuente: Elaboración propia.

¹ Durante los años 2001 y 2003 no era un indicador, sólo era una encuesta.

En el ámbito internacional el indicador principal es el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) elaborado por Transparency International, el cual conjuga diferentes indicadores elaborados por diversas instituciones en el mundo, siendo esta una de las principales críticas al indicador. Dicha institución también crea el Barómetro Global de la Corrupción (BGC) y el Índice de Fuentes de Soborno. El primero busca registrar experiencias directas de las personas con el soborno y opiniones sobre la corrupción, y el segundo la propensión de las empresas para pagar sobornos.

Tabla 3. Indicadores internacionales sobre corrupción.

Índice	¿Quién lo realiza?	¿Qué mide?	Metodología	Encuestados	Periodo
Índice de Percepción de la Corrupción (IPC).	Transparency International.	Gobernabilidad, competitividad, evaluación institucional, transparencia, rendición de cuentas, corrupción y Estado de derecho.	Se calcula utilizando 12 fuentes de datos diversas de 11 instituciones distintas.	Empresarios y especialistas en el tema.	2002-2015.
Barómetro Global de la Corrupción (BGC).	Transparency International.	Experiencias directas de las personas con el soborno y opiniones sobre la corrupción en las principales instituciones y disposición de la gente para detener la corrupción.	Se basa en encuestas cara a cara, entrevistas telefónicas y en línea a más de 114, 000 personas en 107 países.	Ciudadanos.	2003-2016 ³
Reporte de Integridad Global.	Global Integrity.	Es una guía para identificar y anticipar las áreas donde es más probable que ocurra la corrupción, evalúa la existencia, eficacia y acceso de los ciudadanos a los mecanismos clave de gobernabilidad y lucha contra la corrupción.	Los indicadores son calificados por un investigador principal en el país y ciegamente revisados por un panel de revisores, una mezcla de otros expertos en el país, así como de expertos externos.	Investigadores locales, abogados, periodistas y académicos.	2006-2013.
Índice de Fuentes de Soborno.	Transparency International.	Analiza la propensión de empresas incorporadas en los principales 28 países exportadores a dispensar sobornos en el extranjero.	Se incluyen 28 países clasificados según las opiniones de sus empresas a dar sobornos para tener éxito en los mercados internacionales.	Ejecutivos de negocios.	1999, 2002, 2006, 2008 y 2011.
Latinobarómetro.	Corporación Latino-barómetro.	Mide la opinión pública sobre actitudes, valores y comportamientos referente a temas sobre democracia y confianza institucional.	Se aplican muestras representativas de la población mayor de edad en los 18 países. ⁴ Las muestras oscilan entre 1000 y 1200 encuestas en cada país.	Ciudadanos.	2006-2015 ⁵ .
Índice de Competitividad Global.	Foro Económico Mundial.	Evalúa el paisaje competitivo de 138 economías, proporcionando una visión única de los conductores de su productividad y la prosperidad.	Para medir la competitividad ⁶ de los países analiza 12 variables de prosperidad económica, así como encuestas de opinión.	Ejecutivos de negocios.	2007-2017.

² No se cuenta con el indicador para los años 2008, 2012 y 2014.³ Para 16 países la mayoría de edad es a los 18 años, con excepción de Brasil y Nicaragua, donde es a los 16 años.⁴ Este indicador no se encuentra para los años 2012 y 2014.⁵ Conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad.

Capítulo 3

Marco teórico

La corrupción es un problema que, si bien no es actual y existen diversas investigaciones con el objetivo de aportar estadísticas, metodologías y definiciones, hasta ahora no existe un consenso sobre su definición, esto es comprensible debido a los diversos contenidos que engloba. El enfoque teórico propuesto tiene la finalidad de explicar y justificar la relación entre los conceptos fundamentales de la investigación, gobierno-ciudadanos-instituciones. Así como para describir el planteamiento del problema de la corrupción ciudadana-gubernamental en la entidad veracruzana, analizada desde un enfoque ciudadano.

3.1 Corrupción y legitimidad de las instituciones

Se decidió estudiar el tema de la corrupción debido a sus efectos en la relación entre un gobierno democrático y sus ciudadanos, la corrupción en el gobierno atenta contra las leyes establecidas, siendo quien debería vigilar el cumplimiento de estas mismas. Específicamente en el ámbito político, la corrupción ha provocado desconfianza de los ciudadanos en las instituciones públicas, esto es, ha perdido efecto el principio de legitimidad hacia el sector gubernamental, el cual es fundamental en las instituciones para ejercer un poder de coerción sobre los ciudadanos.

En una exposición sobre diferentes estudios, económicos y políticos, relacionados con el fenómeno de la corrupción, Zalpa (2013) señala que los de tipo político, han asociado a los regímenes autoritarios con mayores niveles de corrupción, aunque tampoco pueden establecer una relación inversa entre democracia y corrupción; en cuanto a los estudios económicos, han intentado analizar las consecuencias y causas, tomando como variable dependiente la percepción de corrupción, obteniendo dicha variable mediante la aplicación de encuestas.

La corrupción puede llegar al punto extremo de colapsar al sistema, que de acuerdo al planteamiento de Habermas (1999) estas crisis pueden surgir en diferentes lugares y adoptar diferentes formas de manifestación culminando en el colapso político, es decir, la deslegitimización del sistema. Para ello, discierne cuatro tendencias de las crisis: a las crisis económicas, crisis de racionalidad, crisis de motivación y crisis de legitimidad, siendo la crisis de legitimidad importante para explicar el planteamiento del problema sobre la corrupción. (p. 86)

La crisis de motivación se basa en el supuesto que los valores y normas, forman los motivos y estos a su vez están ligados a la conciencia moral, los niveles de esta conciencia moral pueden reconstruirse en sistemas de normas y controles de conducta. En el caso de la *legitimidad* de un poder social se trata de que toda obediencia al poder social se oriente primariamente según esa creencia. Individuos o grupos enteros pueden fingir esa obediencia por razones oportunistas, pueden llevarla a la práctica en vista de sus intereses materiales o aceptarla como algo inevitable por debilidad y desvalimiento individuales. (Habermas, 1996, p.183)

Por ende, las instituciones deben tener esta figura de legitimidad, sin embargo, los individuos pueden observar una debilidad institucional y por esas razones oportunistas pueden acceder a cometer acciones corruptas para obtener beneficios materiales o favores. Entonces es aquí donde hay una falla, debido a que las instituciones pierden legitimidad y los ciudadanos conciencia moral. Por todo lo anterior el sistema político debe mantenerse sensible a esta influencia de la opinión pública a través de los partidos políticos y las elecciones generales, los cuales constituyen los canales de entrecruzamiento entre la sociedad civil y la esfera pública. (Habermas, 1996, p.373)

La falta de lealtad de las masas y de legitimidad de las instituciones, pueden conducir a generar una opinión pública negativa, por ende, es importante conocer los efectos de la corrupción gubernamental sobre la opinión ciudadana y los juicios morales que se forman a partir de concebir un quebranto en la ley por quienes se supone deberían aplicarla.

3.2 Corrupción y la Teoría de la Estructuración

La idea de analizar el problema de la corrupción a través de la Teoría de la Estructuración formulada por Anthony Giddens es para abordar el modelo de estratificación del ser actuante, el contiene registros de reflexividad, racionalidad y motivación de la acción. Desde este enfoque plantearemos el hecho que las acciones de corrupción son actos con sentido, esto es, reconstituir la relación entre individuo y sociedad, bajo la comprensión de los conceptos de acción, estructura y sentido.

De este modo Giddens (2004) sostiene que analizar la estructuración de sistemas sociales significa estudiar los modos en que esos sistemas, fundados en las actividades inteligentes de actores situados que aplican reglas y recursos (restricciones) en la diversidad de contextos de acción, y que estos son producidos y reproducidos (estos sucesos son claves para el orden social) en una interacción a través del tiempo y espacio.

Retomando el modelo de estratificación del agente y los conceptos relacionados a él, se puede explicar que las acciones de los individuos, bajo cierto espacio-tiempo de una contextualización, tanto del sector gubernamental como ciudadanos al verse en una situación donde pueden cometer actos corruptos que les generen beneficios, actúan de

manera intencional y racional, puesto que ya conocen los resultados posibles y utilizan ese conocimiento para llegar al resultado esperado.

Se ha planteado el problema que, al menos, los ciudadanos pueden corromperse bajo la justificación que el aparato gubernamental es partícipe de esta práctica negativa y por ende la culpabilidad al cometer acciones corruptas es menor, es decir, la corrupción ciudadana es un problema de falta de educación cívica, además de la percepción de un sistema institucional débil y un gobierno corrupto. Cual sea el origen de las argumentaciones para delinquir, estas acciones son hechas con sentido y motivaciones, debido a que tienen conocimientos sobre el contexto de la corrupción en la entidad veracruzana.

En resumen y ejemplificando, si un sujeto del estado de Veracruz desea realizar un trámite urgente con un periodo de respuesta usual de quince días, ya tiene el conocimiento de la falta de legalidad y que puede corromper al funcionario público correspondiente para lograr su objetivo, realizar el trámite en el menor tiempo posible, lo cual posiblemente será una opción razonada.

Se expone otra situación, un conductor es detenido por la policía vial a consecuencia de conducir a exceso de velocidad, el sujeto para evitar esa multa sabe que puede dar una “mordida” debido a que es una práctica usual en el estado, entonces a pesar de estar en una situación no esperada (ser detenido) y requerir un actuar en el corto tiempo, debido a los conocimientos previos sobre esta situación (ya sea por vivencias propias o de otros) tiene la posibilidad de actuar con sentido y motivaciones. La hipótesis de la teoría de la estructuración señala que “las reglas y los recursos que se aplican a la producción y reproducción de una acción social son, al mismo tiempo, los medios para la reproducción sistémica”. (Giddens, 2004, p.61)

La estructura social compuesta por acciones y relaciones humanas, para el caso de Veracruz, se torna corrupta, puesto que los comportamientos de los ciudadanos son realizados bajo el registro que pueden cometer acciones corruptas y posiblemente no sean sancionados. El agente social realiza estas acciones porque sabe que puede hacerlo, porque la corrupción se ha convertido en una práctica institucionalizada.

3.3 Corrupción y estudios de opinión

Se ha planteado anteriormente que existen numerosas investigaciones con diferentes enfoques sobre el tema de la corrupción, desde la metodología para medirla hasta los consensos para su definición. Morris y Klesner (2010) refieren que “pocos estudios han examinado explícitamente los determinantes o el impacto de las percepciones individuales de la corrupción, porque la mayoría de las investigaciones empíricas sobre la corrupción examinan variables de nivel social” (p. 1266).

De manera particular, este proyecto de intervención se basa en encuestas de opinión pública, debido a que el objetivo particular es conocer las opiniones, actitudes y

pensamientos sobre la corrupción desde un enfoque ciudadano. A diferencia de aquellas investigaciones que se basan en indicadores internacionales, se busca tener información primaria en un ámbito local.

Dos máximos referentes de la literatura son Susan Rose-Ackerman y Robert Klitgaard; ambos han realizado investigaciones sobre la corrupción sistémica y los daños para el gobierno central. Para Rose-Ackerman (1996) la “corrupción sistémica” desmejora la legitimidad de los gobiernos, sobre todo de la democracia, esto debido a que los ciudadanos se crean la opinión que el gobierno se pone a la venta al mejor postor.

En cuanto Klitgaard (2000) sostiene que la corrupción sistémica puede darse con mayor facilidad en los gobiernos locales, esto debido a que las administraciones son más débiles y los funcionarios pueden ser elegidos por una élite. Agrega que las medidas en contra de la corrupción pueden ser insuficientes cuando se suscita en administraciones locales, por lo que se debe prestar atención a la vulnerabilidad de las instituciones y el mercado. Sobre el mismo concepto, Arellano *et al.* (2015) afirman que, dicho problema sucede cuando el incumplimiento de los deberes de un cargo público para el beneficio privado se generaliza y se crean diferentes redes de corrupción organizadas, formales o informales, por partes de diferentes sectores (sociedad y Gobierno).

Abordando la teoría del agente principal, Della Porta y Vanucci (como se citó en Azuela, 2006) realizan una definición de corrupción política, relacionada con tres elementos 1) violación de un contrato que, implícita o explícitamente, especifica una delegación de responsabilidad y el ejercicio de un poder discrecional; 2) en donde un agente ha actuado a favor de un tercero y en violación de los intereses o preferencias del agente principal, y 3) donde el principal es el Estado o la ciudadanía. (p. 354)

3.4 Corrupción y confianza institucional

Si bien al estudiar la corrupción con base en la opinión pública, se hallan dificultades sobre todo cuando se trabaja con percepciones, debido a que la opinión puede cambiar constantemente, los estudios al respecto han intentado encontrar determinantes y asociaciones entre ambas variables; analizando la relación de la opinión pública en temas relacionados con la corrupción, como lo son: confianza en las instituciones, legitimidad y democracia.

Las investigaciones de Colazingari y Rose-Ackerman (1998) y Seligson (2002) se basan en encuestas de opinión pública y han evaluado el impacto de la corrupción sobre la legitimidad y los regímenes democráticos (Morales, 2009, p.206). Otros trabajos en los que se basa este estudio, los cuales investigan la asociación entre confianza institucional y corrupción son della Porta (2000); Doig y Theobald (2000); Anderson y Tverdova (2003); Chang y Chu (2006); Morris y Klesner (2010). Algunos autores (Heidenhei-

mer, 1996; Moreno, 2002; Camp *et al.*, 1999; Porta *et al.*, 1997) se enfocan más en la confianza interpersonal que en la confianza hacia las instituciones gubernamentales.

Uno de los objetivos de esta investigación es estudiar si la percepción de corrupción en el gobierno desmejora la confianza que los ciudadanos tienen hacia las instituciones en general, es decir, tanto políticas como civiles. Morris y Klesner (2010) sostienen que la relación entre confianza interpersonal y confianza política “permanece teóricamente abierta, aunque como se mencionó anteriormente, la investigación muestra una correlación que vincula los dos tipos de confianza y muestra que ambas formas de confianza son una causa y un efecto de corrupción”. (p.1263)

Siendo estos autores para el caso de México, quienes estudian la relación entre corrupción y confianza, sin embargo, lo hacen considerado por separado las dimensiones de confianza interpersonal y política. Mediante la técnica de Modelos de Ecuaciones Simultáneas (MES) tratando a la corrupción y la confianza como variables endógenas en las ecuaciones que predicen al otro. Para esto elaboraron cuatro MES, con la intención de explorar la interrelación de: confianza interpersonal-experiencia con la corrupción, confianza interpersonal-corrupción percibida; confianza institucional-experiencia de la corrupción y confianza-corrupción percibida.

Para llevar a cabo su investigación, utilizaron datos de las encuestas realizadas en marzo de 2004 por *Opinión Pública de América Latina* (LAPOP) con una muestra de 1,556 mexicanos mayores de 18 años. Los resultados fueron los modelos sobre la interrelación de confianza interpersonal, la percepción de corrupción y la experiencia de la misma no sugieren tal interrelación, señalando que la participación real en la corrupción fue el único predictor de niveles inferiores de confianza interpersonal. Concluyendo que la confianza interpersonal no es predicha por la corrupción de manera significativa.

Sin embargo, encontraron una fuerte interrelación entre la confianza institucional y percepción de corrupción, apoyando su hipótesis de una relación endógena entre ambas. Esto es, los encuestados con percepciones más fuertes sobre corrupción muestran un menor nivel de confianza política, por el contrario, quienes expresan mayor confianza hacia las instituciones políticas tienen menos probabilidades de percibir corrupción. Adicionalmente hallaron que las personas con menor educación son más propensas a percibir corrupción, esto posiblemente puede reflejar una mayor experiencia con ella.

Por otro lado, Chang y Chu (2006) examinan el efecto de la corrupción política sobre la confianza de los ciudadanos en las instituciones políticas, para ello utilizaron datos del Barómetro de Asia Oriental (EAB) mediante MES buscando comprobar el círculo vicioso donde la corrupción y la desconfianza se refuerzan mutuamente en ocho democracias asiáticas, sin embargo, solo se concentran en cinco de ellas: Japón, Filipinas, Corea del Sur, Taiwan y Tailandia.

Los resultados fueron los esperados para los autores, encontraron un efecto negativo de la corrupción sobre la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones políticas.

A diferencia que en Morris y Klesner (2010), los encuestados con mayor educación expresaron menor confianza institucional. Para confirmar si existían otras fuentes que pudieran alentar esta relación debido al contexto político en Asia, con un análisis multinivel introdujeron en el modelo los efectos de la cultura política y de la política electoral, sin embargo, ambas variables no fueron significativas, es decir, el efecto de la corrupción sobre la confianza no depende de la cultura política y política electoral.

Anteriormente, Morris (2001) obtuvo datos de 700 encuestados en tres ciudades de México, con la finalidad de analizar la relación entre corrupción y legitimidad. Al igual que otras encuestas que buscan medir percepción y no experiencias sobre corrupción, preguntó a los encuestados, en que medida la corrupción es necesaria para enfrentar la burocracia. Los resultados arrojaron la existencia de una relación entre la percepción de que la corrupción es necesaria y la poca confianza en el gobierno.

Con la finalidad de probar el efecto de las experiencias de corrupción y la legitimidad del sistema político, Seligson (2002) obtiene datos de 9,747 encuestas realizadas en cuatro países de América Latina (El Salvador, Nicaragua, Bolivia y Paraguay). Además, investiga una relación entre corrupción y variables socioeconómicas (ingresos y educación), demográficas (género y edad) y partidistas; independientemente de estas variables, la corrupción provoca una disminución en la creencia en el sistema político y reduce la confianza interpersonal.

Únicamente para Nicaragua y Bolivia se encontró una diferencia significativa referente a que los hombres apoyan más al sistema político que las mujeres. En cuestión de edad, excepto en Paraguay, son los jóvenes los que expresan más apoyo al sistema político en contraste a los adultos. Referente a la asociación con los ingresos y educación, la relación es negativa, excepto en Bolivia que la relación con el ingreso es positiva.

Otra investigación es realizada por Cruz y Vega (2004) quienes elaboraron un estudio de opinión sobre la percepción ciudadana acerca de la corrupción en las instituciones del Salvador. Los resultados mostraron que los ciudadanos perciben un alto nivel de corrupción en el gobierno, y los tipos de corrupción más mencionados fueron: los delitos de peculado (uso ilegal de los fondos públicos), nepotismo (beneficiar a los familiares) y apropiación ilícita.

Siguiendo con la misma relación, entre corrupción y democracia, Morales (2009) intenta hallar si la corrupción, en términos de percepción y victimización, tiene influencia en los niveles de legitimidad y satisfacción con la democracia en 16 países de América Latina. Para ello utilizó los datos de *Latin American Public Opinion Project* (2006) ocupando como variable dependiente los índices de percepción y victimización; para medir la democracia, considera los niveles de legitimidad o apoyo al régimen y el grado de satisfacción.

Encuentra que la percepción sobre corrupción no tiene relación con los índices de

victimización. Existe un impacto significativo de la victimización sobre la satisfacción con la democracia, es decir, aquellos que han tendido actividad directa con la corrupción, se muestran con más desánimo hacia el desempeño de las instituciones; sin embargo, no sucede lo mismo con los indicadores de percepción, ya que la percepción de corrupción no genera un efecto tan negativo para que los ciudadanos prefieran otra clase de sistema político.

3.5 Corrupción en el gobierno y permisividad civil

Además, del planteamiento que la corrupción puede tener relación con la confianza, en esta investigación se plantea que la corrupción puede influir en que los ciudadanos justifiquen cometer acciones corruptas. Esto es, al percibir un sistema corrupto, deciden formar parte de este fenómeno, ya que pueden corromper las leyes sin castigo alguno, puesto que las mismas personas que deberían hacerlas cumplir las están infringiendo.

Si bien esta relación no ha sido estudiada a fondo, Moreno (2002) ocupa datos de la Encuesta Mundial de Valores para comprobar las hipótesis que, existe una correlación negativa entre corrupción y confianza interpersonal, y además existe una *permisividad* hacia la corrupción, para esta última variable construyó un Índice de permisividad. Obteniendo que los países (Noruega, Suecia y China) que perciben más confianza tienden a ser menos propensas a justificar la corrupción. Por el contrario, aquellos países (Brasil y Filipinas) donde los indicadores de corrupción son más altos, existe mayor tolerancia hacia acciones corruptas. Para el caso de Hong Kong y Puerto Rico, estas relaciones no se dieron, debido a que mostraron baja confianza y baja corrupción.

Bajo esta misma relación, della Porta (2000) plantea la hipótesis que la corrupción es causa y efecto del desempeño del gobierno, esto es, la falta de confianza en el gobierno favorece a la corrupción porque convierte a los ciudadanos en clientes y sobornadores. Para llevar a cabo su investigación empírica, utiliza datos del Índice de Corrupción de Percepción de Transparencia Internacional y el Eurobarómetro, los cuales le proporcionaron información sobre confianza en el gobierno y percepción de corrupción. Además de comprobar su hipótesis, también encontró una relación entre altos niveles de corrupción y baja satisfacción con la democracia.

Mediante la técnica de grupos focales, del Castillo y Guerrero (2003) crearon se crearon nueve grupos, con los criterios de selección que fueran jefes de familia (hombres y mujeres), edad y nivel socioeconómicos. Esto con el objetivo de indagar si existía una relación entre percepción de corrupción y la disposición de los habitantes de la Ciudad de México a incurrir en acciones corruptas. Los resultados arrojaron que los ciudadanos perciben la usencia de un marco legal, por lo que han institucionalizado la idea que pueden negociar las acciones corruptas con normas informales propias.

Siguiendo la misma línea de investigación, Anderson y Tverdova (2003) estudian la

relación entre percepción de corrupción, desempeño en el sistema político y confianza en los funcionarios. Mediante los datos de las encuestas realizadas en el marco del Programa Internacional de Encuestas Sociales (ISSP), señalan que los individuos en países con niveles más altos de corrupción confían menos en los funcionarios, este efecto corrosivo es significativo.

Además, es importante estudiar lo que los ciudadanos entienden por corrupción, ya que pueden cometer acciones que ellos no consideren corruptas y por ende no percibirlo como un problema o, por el contrario, entender diferentes delitos como corrupción y percibir que es un problema grave. Sobre esto Almeida (2006) realiza un análisis sobre la Encuesta Social Brasileña (ESB) para comprender la cultura de la corrupción en dicho país, encontrando que, los brasileños toleran la corrupción y es socialmente aceptada, pero no con este nombre, sino con el nombre de *jeitinho*. Este término es intermedio entre lo que consideran como un favor y corrupción.

Con la metodología de grupos de enfoque Zalpa (2013) realizó entrevistas a grupos con características específicas tales como edad, nivel de estudios, sexo, estado civil, nivel socioeconómico; además de aplicar mil doscientos cuestionarios en todo el Estado de Aguascalientes. Los grupos quedaron representados por alumnos de doctorado en ciencias sociales, funcionarios municipales y un pastor evangélico. Los resultados muestran una línea delgada entre corrupción burocrática y favores, sobre todo entre el grupo de estudiantes de doctorado y funcionarios públicos, quienes afirman que el recibir un buen trato por amistades o familiares que tenga algún puesto o cargo público no afecta a terceros.

Capítulo 4

Marco metodológico

4.1 Investigación cuantitativa: estudio correlacional

Se eligió la investigación cuantitativa como la mejor estrategia para cumplir con los objetivos del presente proyecto de intervención. Dentro de la investigación cuantitativa, se eligió a los estudios correlacionales para realizar el análisis de las variables, debido a que permite realizar asociación entre variables. Hernández *et al.* (2010) sostienen que “este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular”. (p.102)

El enfoque cuantitativo permite también la utilización de fuentes primarias, para este proyecto la información será obtenida mediante encuestas. Con los datos de las encuestas se pretende realizar un *Modelo de Ecuaciones Estructurales* (SEM por sus siglas en inglés), los cuales se utilizan para establecer relaciones entre variables, dicho de otra manera, representan como se relacionan las construcciones de un modelo teórico, estas relaciones causales deben ser consistentes con la realidad. Para llevar a cabo la estimación, los modelos de ecuaciones estructurales utilizan variables de corte transversal. (Ruiz *et al.*, 2010, p.35)

Dado que se pretende hallar relación entre dos o más variables construidas, Hernández *et al.* (2010) refieren que la utilidad de los estudios correlacionales es saber cómo se pueden comparar variables, teniendo información sobre otras. Además, dichas correlaciones pueden ser positivas o negativas, de las cuales se tiene permitido generar explicaciones debido a la naturaleza de los estudios correlacionales.

El estudio permitirá representar las percepciones y opiniones ciudadanas sobre la corrupción en general y de manera específica sobre corrupción gubernamental y civil; por lo que se pretende trabajar en una estrategia de análisis, ya que se realizará el diseño y aplicación de una encuesta para la recolección de datos, posteriormente se ejecutará la metodología estadística para la obtención de resultados y el análisis de los mismos.

4.2 Técnica de investigación: Encuesta

La encuesta es un método para obtener información primaria, es decir, la información se obtuvo directamente de los sujetos de investigación a través de un cuestionario. Para esta investigación es útil el uso de esta técnica debido a que se obtendrá información estadística sobre las opiniones, motivaciones, experiencias, y actitudes ciudadanas sobre la corrupción en el estado, además de la obtención de datos socioeconómicos generales, los cuales permitieron un análisis multivariado. De acuerdo con Batthyány y Cabrera (2011) las características principales de la encuesta son:

1. En la encuesta la información se adquiere mediante observación indirecta, a través de las respuestas de los sujetos encuestados.
2. La información abarca una amplia cantidad de aspectos, que pueden ser objetivos (hechos) o subjetivos (opiniones, actitudes).
3. La información es recogida de forma estructurada: se formulan las mismas preguntas en el mismo orden a cada uno de los encuestados.
4. Las respuestas de los individuos se agrupan y cuantifican para posteriormente ser analizadas a través del uso de herramientas estadísticas.
5. Los datos obtenidos son generalizables a la población a la que muestra pertenece (p. 86).

Por la complejidad de las preguntas planteadas en el cuestionario se eligió la encuesta cara a cara, sobre las de tipo telefónico, por correo o informatizadas. Se podrían elegir otras técnicas de investigación como los grupos de discusión o entrevistas, siempre y cuando el tamaño de la muestra fuera menor.

Cuando se ha decidido utilizar la encuesta como instrumento de recolección de datos Corbetta (2007), sugiere considerar estandarizar tanto las preguntas como las respuestas, esto mediante la clasificación de los sujetos. Otra parte importante, la desempeña el entrevistador debido a que el modo como se relaciona con el entrevistado puede influir en las respuestas obtenidas. Por lo que es indispensable estandarizar su comportamiento mediante la capacitación adecuada.

4.3 Instrumento: cuestionario

El cuestionario fue el instrumento empleado para la recolección de datos durante la encuesta. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2013) “el cuestionario es un tipo de instrumento de captación que presenta preguntas y/o enunciados dirigidos a los informantes, para obtener datos específicos acerca de las variables que serán objeto de captación”. (p. 1)

La estructuración del cuestionario se realizó en bloques de preguntas de acuerdo con las dimensiones deseadas las cuales son: Percepción de corrupción general, Conocimiento sobre corrupción e influencia de los medios de comunicación, Opiniones y

actitudes sobre la corrupción, Valores y responsabilidad ciudadana, Relación entre la corrupción ciudadana y la percepción sobre la corrupción gubernamental y, por último, Confianza institucional.

Con las primeras se pretende captar las percepciones que tiene los ciudadanos sobre el nivel de corrupción general en el Estado y de manera particular, la percepción de corrupción en los sectores gubernamental y civil; en cuanto a las preguntas de opiniones y actitudes varían en la intensidad de un individuo, con la finalidad de conocer todo lo que los ciudadanos piensan, sienten y opinan sobre la corrupción; las de conocimiento son para saber por qué medio los ciudadanos se informan sobre el tema de la corrupción; las preguntas de valores y responsabilidad captan las acciones corruptas realizadas en el pasado o en el presente y sus reacciones ante acciones corruptas realizadas por otros.

Una vez teniendo la clasificación de las preguntas, se consideró su formulación en preguntas abiertas o cerradas. Las de tipo abierto, es donde el entrevistado formula su respuesta y el entrevistador debe transcribir cada palabra mencionada. En el caso contrario, las preguntas cerradas, el encuestador proporciona una serie de posibles respuestas, de las cuales el entrevistado debe seleccionar una o más, dependiendo de la pregunta. La Tabla 4, representa las dimensiones del cuestionario, así como el total de preguntas e ítems por dimensión.

Tabla 4. *Composición del cuestionario.*

Dimensiones	Total de preguntas	Total de ítems
Percepción de corrupción general.	5	31
Conocimiento sobre corrupción e influencia de los medios de comunicación	2	6
Opiniones y actitudes sobre la corrupción	5	5
Relación entre la corrupción ciudadana y la percepción sobre la corrupción gubernamental	2	9
Confianza institucional	1	11
Total	22	76

Fuente: Elaboración propia.

El instrumento utilizado lleva por nombre Cuestionario General sobre Corrupción en la Ciudad de Xalapa, Veracruz,¹ el cual está integrado por 22 preguntas, de estas 4 son abiertas y 18 cerradas de opción múltiple. De los reactivos de opción cerrada, 9 son en escala Likert, 8 politómicas y 1 dicotómica. Cabe mencionar, que las preguntas en escala Likert son utilizadas para medir la confiabilidad del cuestionario.

Dicha escala fue creada por Rensis Likert en 1932, cuyas respuestas pueden ser en

¹Este cuestionario incluye algunas preguntas utilizadas en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016 elaborada por el INEGI, la Encuesta Nacional de Corrupción y Cultura de la Legalidad de la UNAM y el cuestionario empleado para la creación del Latinobarómetro.

cuatro, cinco, siete o más categorías, dependiendo del criterio de cada investigador; para esta investigación se utilizaron cinco categorías. “La escala se aplica a diversas investigaciones, y en el curso de utilización van acumulando pruebas de validez sucesivas [...], que permiten comprobar que efectivamente registra la propiedad para la cual ha sido creada”. (Ruiz *et al.*, 2010, p.224)

4.3.1 Pilotaje y validación del instrumento

Una de las ventajas de las escalas tipo Likert es su funcionalidad para la validación del instrumento mediante el coeficiente Alfa de Cronbach. “Se puede concebir este coeficiente como la medida en la cual algún constructo, concepto o factor medido está presente en cada ítem” (Celina y Campo, 2005, p.575). Este indicador fue creado por Lee J. Cronbach en 1951, un valor a partir de 0.70 se puede considerar aceptable, por el contrario, un valor menor a este la consistencia interna es considerada baja.

Para la validación del cuestionario se realizó una prueba piloto aplicando el cuestionario a 30 personas. Los resultados no fueron favorables, ya que los valores del coeficiente Alfa de Cronbach resultaron muy bajos. Los problemas hallados fueron; en primer lugar, en las preguntas de percepción de corrupción se tenían escalas entre 1 y 10, donde 1 es nada corrupto y 10 es muy corrupto, resultando escalas muy amplias, por lo que se emplearon solo valores entre 1 y 5; segundo, las preguntas Likert con solo cuatro criterios (completamente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo y completamente en desacuerdo) presentaron problemas dado que las respuestas se concentraban en los extremos.

Para solucionar este problema y con base en la literatura, se agregó un quinto criterio (ni de acuerdo, ni en desacuerdo). Hernández *et al.* (2001) realizan un resumen sobre las investigaciones que abordan la discusión sobre la inclusión o exclusión de esta escala. Quienes recomiendan el uso las categorías intermedias (Edwards, 1957; Newman, 1979; Sudman y Bradburn, 1989) refieren que no se debe forzar a los sujetos hacia un polo, el cual no necesariamente sea el que describa su opinión. Por otro lado, (Bock y Jones, 1968; Worthy, 1969; Kaplan, 1972; Dubois y Burns, 1975) argumentan que pueden atraer a las personas que seleccionen esta categoría por diferentes motivos a los de su posición. (p. 137)

Debido a lo ocurrido durante el pilotaje, se comprobó que sucedió lo expresado por los primeros autores mencionados, es decir, los sujetos tendían a inclinarse hacia los polos. Después de agregar la escala *ni de acuerdo, ni en desacuerdo* los datos mostraron una mejor distribución. Tercero, en la pregunta *¿a quién le corresponde prevenir la corrupción?* Se mencionaban a los encuestados diferentes personajes, cuya respuesta era dicotómica *sí o no*, el problema fue que para todos los personajes elegían la respuesta *sí* en automático sin hacer distinción entre los sujetos mencionados, por lo

anterior se transformó en una pregunta abierta.

Solucionando los problemas presentados durante el pilotaje, la aplicación del cuestionario final se realizó durante el periodo de 02 de abril de 2017 al 06 de mayo de 2017, calculando nuevamente el indicador de Cronbach con las preguntas en escala Likert, los valores resultaron aceptables en cada una de las dimensiones que componen el cuestionario final (Tabla 5).

Tabla 5. Resultados del coeficiente Alfa de Cronbach.

Dimensiones	Alfa de Cronbach	Sentencia
Percepción de corrupción general	.852	Bueno
Valores y responsabilidad ciudadana	.771	Aceptable
Corrupción ciudadana y la percepción sobre la corrupción gubernamental	.851	Bueno
Confianza institucional	.834	Bueno

Fuente: Elaboración propia.

4.4 Marco de muestreo

El diseño de la muestra es probabilístico, polietápico y estratificado proporcional. Se seleccionó el muestro probabilístico porque “en este tipo de muestras todos los elementos que componen el conjunto total o universo tienen la misma probabilidad conocida de ser incluidos en la muestra” (Padua, 1979, p.65). Es polietápico porque se realizan etapas sucesivas y estratificado porque la población fue dividida en diferentes categorías (estratos socioeconómicos).

La selección de los estratos fue de acuerdo al nivel socioeconómico en el que se ubican las viviendas, medido a través del Índice de Marginación por Área Geo-Estadística Básica (AGEB) estimado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con base en el Censo de Población y Vivienda, 2010. Este indicador se divide en cinco grados de marginación: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

Tabla 6. Clasificación del Índice de Marginación.

Estrato	Total AGEB	Total viviendas
Muy alto	13	5,079
Alto	33	26,534
Medio	40	48,317
Bajo	31	41,186
Muy bajo	42	30,817
Total	159	151,933

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CONAPO e INEGI (2010).

En la Tabla 6, se detalla el número de AGEB y viviendas para cada estrato. Para obtenerlos; primero, se seleccionaron de manera aleatoria y proporcional los AGEB en cada uno de los estratos; segundo, se eligieron de manera aleatoria las Manzanas dentro de cada AGEB; tercero, la selección de la vivienda fue de manera sistemática; finalmente, dentro de la vivienda se eligió a una persona mayor de 18 años que accediera a responder la encuesta.

4.5 Población objetivo

La población objetivo la constituyen personas de 18 y más años de edad, residentes en la ciudad de Xalapa y cuya vivienda particular fue seleccionada en el muestreo estratificado. Se eligió este rango de edad por la naturaleza de los temas abordados en el cuestionario, y porque es la edad para ser considerado ciudadano legalmente.

4.6 Tamaño de la muestra

Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la metodología para muestreo aleatorio estratificado proporcional, para que todos los estratos estén representados de acuerdo al número de AGEB en cada uno y el número de viviendas dentro de cada AGEB; por lo tanto, la afijación de la muestra es proporcional al tamaño de cada estrato. El cálculo se expresa de la siguiente manera:

$$n = \frac{\sum_{i=1}^L N_i^2 p_i q_i / w_i}{N^2 D + \sum_{i=1}^L N_i p_i q_i} D = \frac{B^2}{z_{\alpha/2}^2} \quad w = \frac{n_1}{n}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población total.

N_i = tamaño de la población por estrato.

p = probabilidad del número de éxitos.

$q = (1 - p)$

$z_{\alpha/2}^2$ = valor de tablas, 1.96 para un 95 % del nivel de confianza.

B^2 = error de estimación.

w = es el peso que cada estrato tiene en el tamaño de la muestra.

Sustituyendo los valores en la formula anterior, tenemos que el tamaño de la población es de 151,933 viviendas, considerando un nivel de confianza del 95 % tenemos un

valor de tablas de 1.96, y considerando la máxima varianza se da el valor de p y $q=0.5$ respectivamente y un error relativo máximo esperado del 6 %, obteniendo una muestra de 266 encuestas.

Tabla 7. *Tamaño de la muestra por estrato.*

Estrato	Viviendas	AGEB seleccionados	Encuestas por AGEN
Muy alto	26,534	2	9
Alto	41,186	10	47
Medio	48,317	21	85
Bajo	5,079	14	72
Muy bajo	30,817	14	54
Total	151,933	62	266

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 7, resume la cantidad de AGEN seleccionados de manera proporcional al número de encuestas que se deben aplicar en cada estrato. Posteriormente, se seleccionaron de manera aleatoria los AGEN y se otorgaron proporcionalmente la cantidad de encuestas en cada uno de ellos. La Figura 1, representa el mapa de la ciudad de Xalapa y los AGEN donde se aplicaron las encuestas.

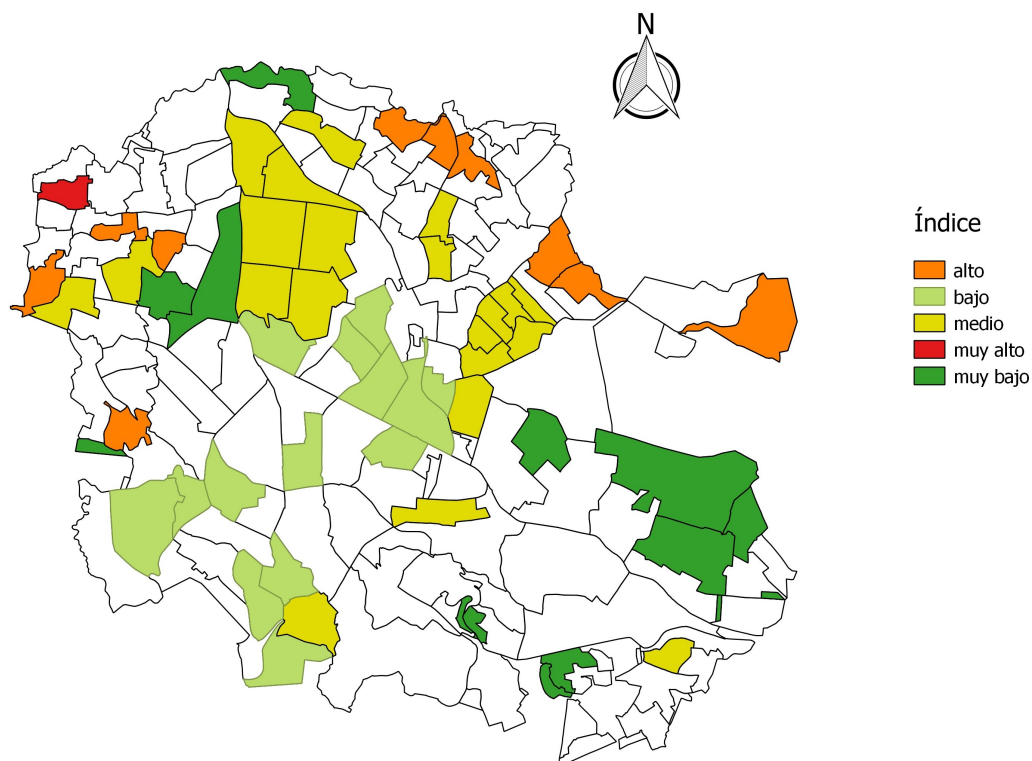


Figura 1. Ciudad de Xalapa: AGENs seleccionados a encuestar.

Capítulo 5

Análisis de datos

5.1 Análisis descriptivo

Este apartado contiene en primer lugar, la descripción de variables socio demográficas de la muestra; posteriormente se realiza un análisis bivariado, con la finalidad de encontrar relaciones entre las mismas. Se ilustra (Figura 2) la distribución de la muestra de acuerdo al rango de edad y sexo. Se puede observar que, en ambos sexos, el rango de edad más representativo es de 18 a 29 años, por el contrario, el intervalo con menos observaciones es de 66 años y más. Dentro de esta misma categoría el valor mínimo fue de 18 y el máximo de 85 años.

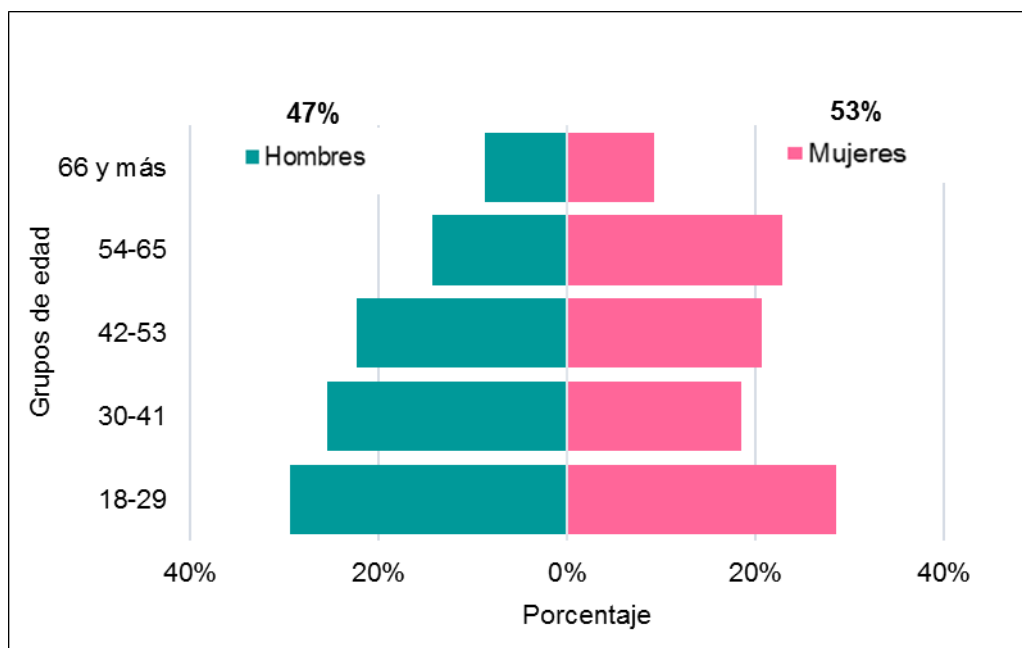


Figura 2. Distribución de la muestra por rangos de edad y sexo.

Ahora, se tiene la descripción de la muestra de acuerdo a la escolaridad (Figura 3). El segmento con más observaciones es licenciatura con el 29 %, seguido de primaria con el 27 %. Por otro lado, las categorías con menos observaciones son las correspondientes a estudios de posgrado, sumando un 2 % entre especialidad, maestría y doctorado.

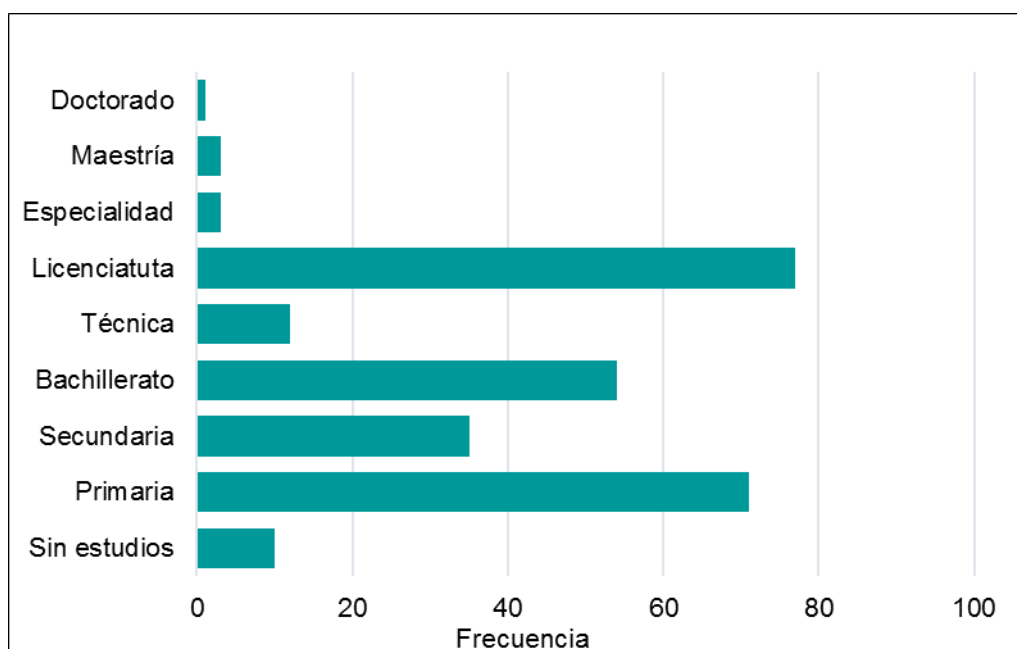


Figura 3. Distribución de la muestra por grado académico.

5.1.1 Percepción de corrupción

En esta sección se muestran los resultados de la dimensión sobre *percepción de corrupción*. En primer lugar, se muestra un panorama de percepción de corrupción general (Figura 4) en una escala de 1 a 5, donde 1 es nada y 5 es mucha corrupción. Siendo las mujeres quienes tienen una mayor percepción de corrupción en comparación a los hombres, aunque ambos, perciben que en el Estado de Veracruz existe mucha corrupción.

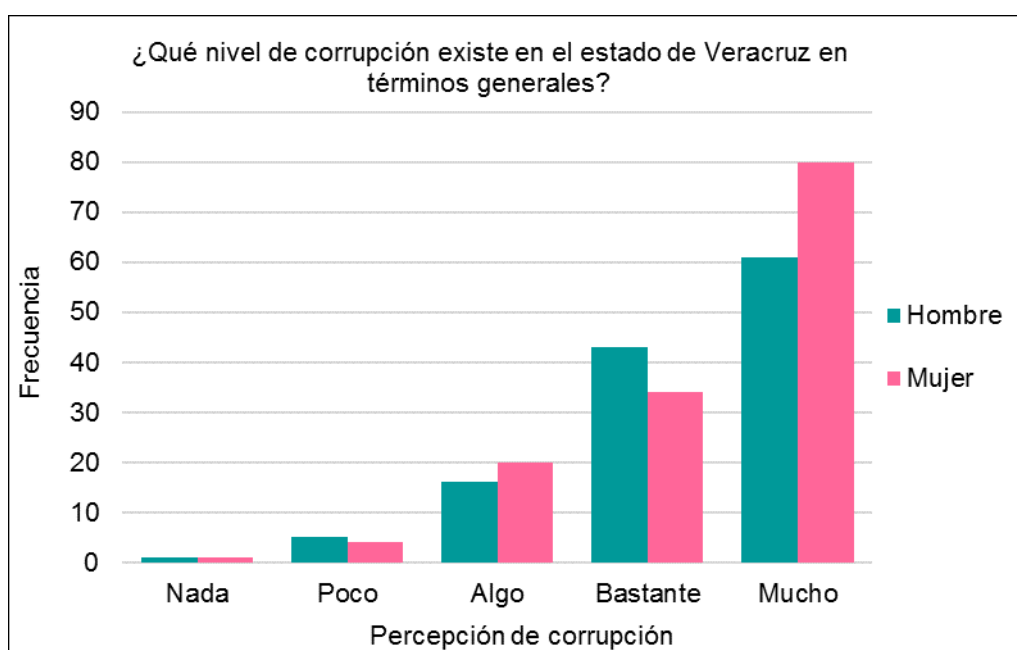


Figura 4. Percepción de corrupción general en el Estado de Veracruz.

En la Figura 5, se representa la calificación promedio otorgada a cada personaje público y civil, igualmente en una escala que va de 1 a 5, donde 1 es nada corrupto y 5 muy corrupto. Los tres personajes considerados más corruptos son: el gobernador anterior (Javier Duarte), policías y líderes sindicales. Por el contrario, perciben menos corruptos a los sacerdotes, ciudadanos y maestros.

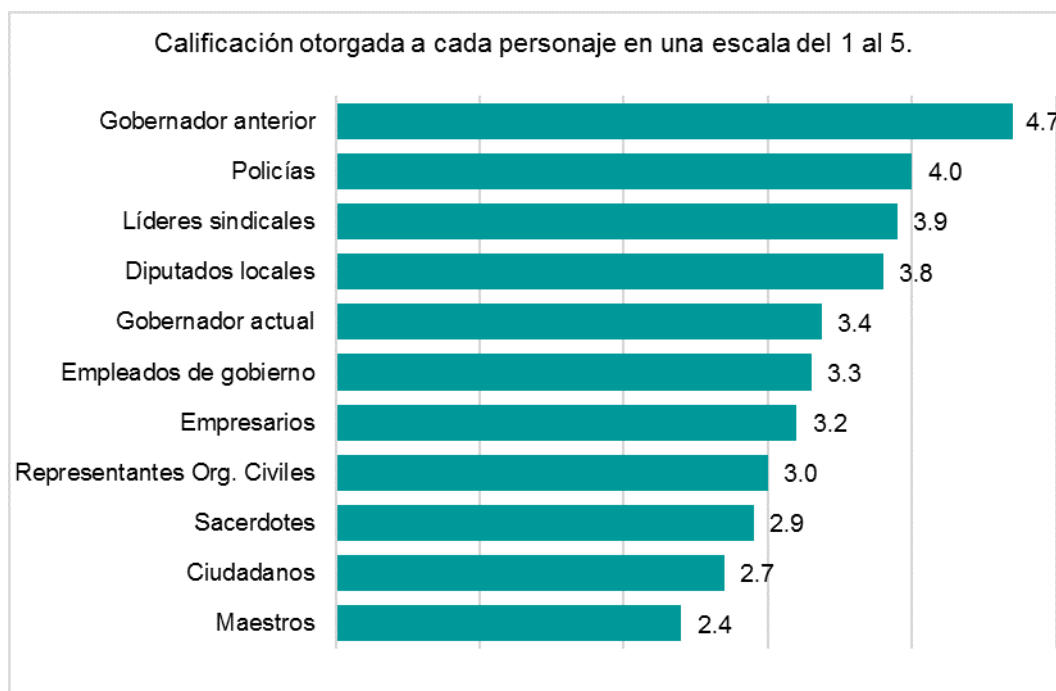


Figura 5. Calificación promedio sobre percepción de corrupción.

Esto muestra que tienen una percepción mayor de corrupción en personajes con cargos gubernamentales en comparación a los personajes de la sociedad civil. No obstante, sorprende de manera particular, la opinión sobre los sacerdotes, quienes eran figuras respetadas por la sociedad, sin embargo, algunos de los encuestados referían que actualmente se han hecho públicos más casos sobre abuso de poder en la iglesia. A su vez, los maestros aún son personajes respetados, considerando de menor gravedad los abusos de poder cometidos por ellos, como aprobar alumnos a cambio de dinero.

Otro de los resultados obtenidos (Figura 6) se relaciona con la pregunta ¿dónde se cometen más actos de corrupción? En promedio los encuestados mencionaron que el gobierno es el lugar donde se cometen más acciones corruptas, seguido de los partidos políticos y medios de comunicación, asimismo, afirmaron que en las familias es donde se cometen menos actos corruptos.

Estos resultados tienen concordancia con los obtenidos en la ENCIG (2013), los ciudadanos perciben más corruptos a los partidos políticos en el sector público, en el caso del sector privado son los sindicatos y las empresas. La encuesta también reveló que en el ámbito entre ciudadanos, familias y vecinos, la percepción de corrupción es menor.

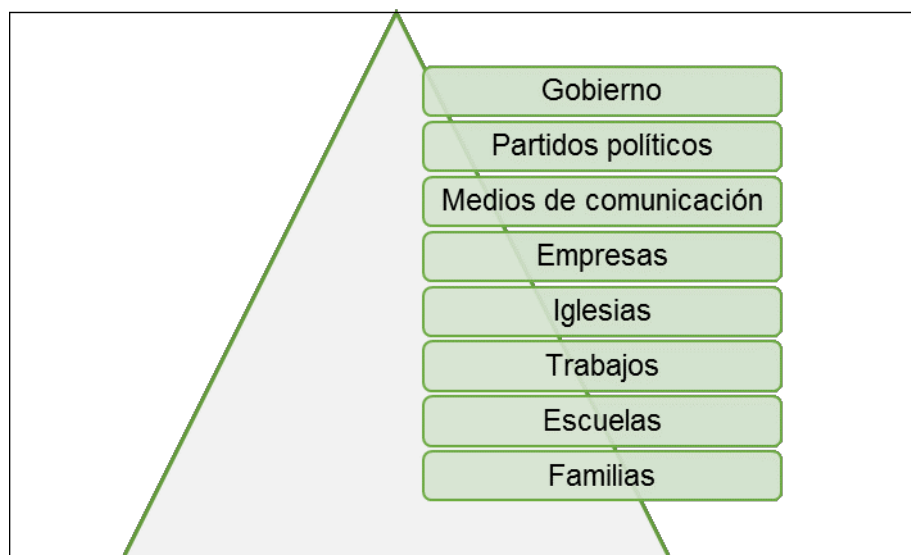


Figura 6. Institución donde se cometen más actos de corrupción.

Como parte final de esta dimensión la Figura 7 muestra entre quienes consideran los encuestados que se realizan más actos de corrupción. En primer lugar, se ubican más en el umbral *completamente de acuerdo y de acuerdo* los que consideran que es entre los *altos funcionarios de gobierno y empresarios* quienes más se confabulan para cometer acciones corruptas, seguido de las relaciones entre *personal de dependencias de gobierno-empresarios y policías-ciudadanos*. En el umbral contrario, *completamente en desacuerdo y desacuerdo*, ubican la relación *empresarios-ciudadanos*.

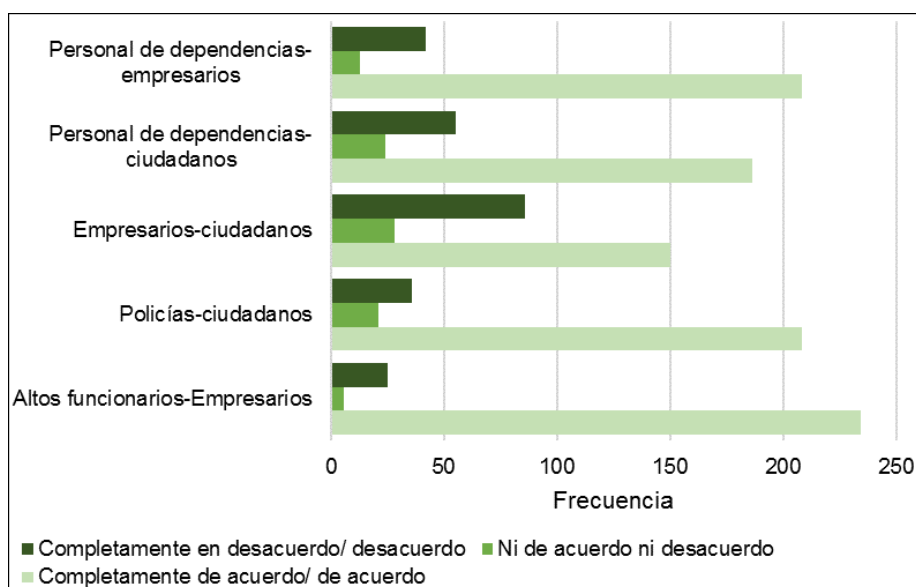


Figura 7. Vínculos donde se cometen actos de corrupción.

Comparando la percepción de los ciudadanos sobre corrupción en la administración anterior y la administración actual, en la Tabla 8, se tiene que el 56.4% menciona que sigue igual, mientras que el 21.1% sostiene que ha aumentado y con el mismo porcentaje, consideran que ha disminuido. Si bien, la administración actual tiene un

corto periodo de gestión gubernamental, los encuestados no perciben mejorías respecto a este fenómeno, aunque si le otorgan menor calificación corrupta al gobernador en curso, en comparación al gobernador anterior.

Tabla 8. *Percepción de corrupción entre administraciones de gobierno.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ha aumentado	56	21.1 %	21.1 %
Sigue igual	150	56.4 %	77.4 %
Ha disminuido	56	21.1 %	98.5 %
Otros	4	1.5 %	100 %

Fuente: Elaboración propia.

5.1.2 Opiniones y actitudes sobre corrupción

Respecto a la dimensión opinión ciudadana y actitudes sobre corrupción, en la Figura 8, se observan las diferencias de las opiniones entre hombres y mujeres respecto a cada una de las frases mencionadas. De los datos más sobresalientes figura que las mujeres están más de acuerdo con la frase *El gobierno es culpable que los ciudadanos sean corruptos*, sin embargo, no están de acuerdo con *Si el gobierno es corrupto, los ciudadanos también pueden serlo*.

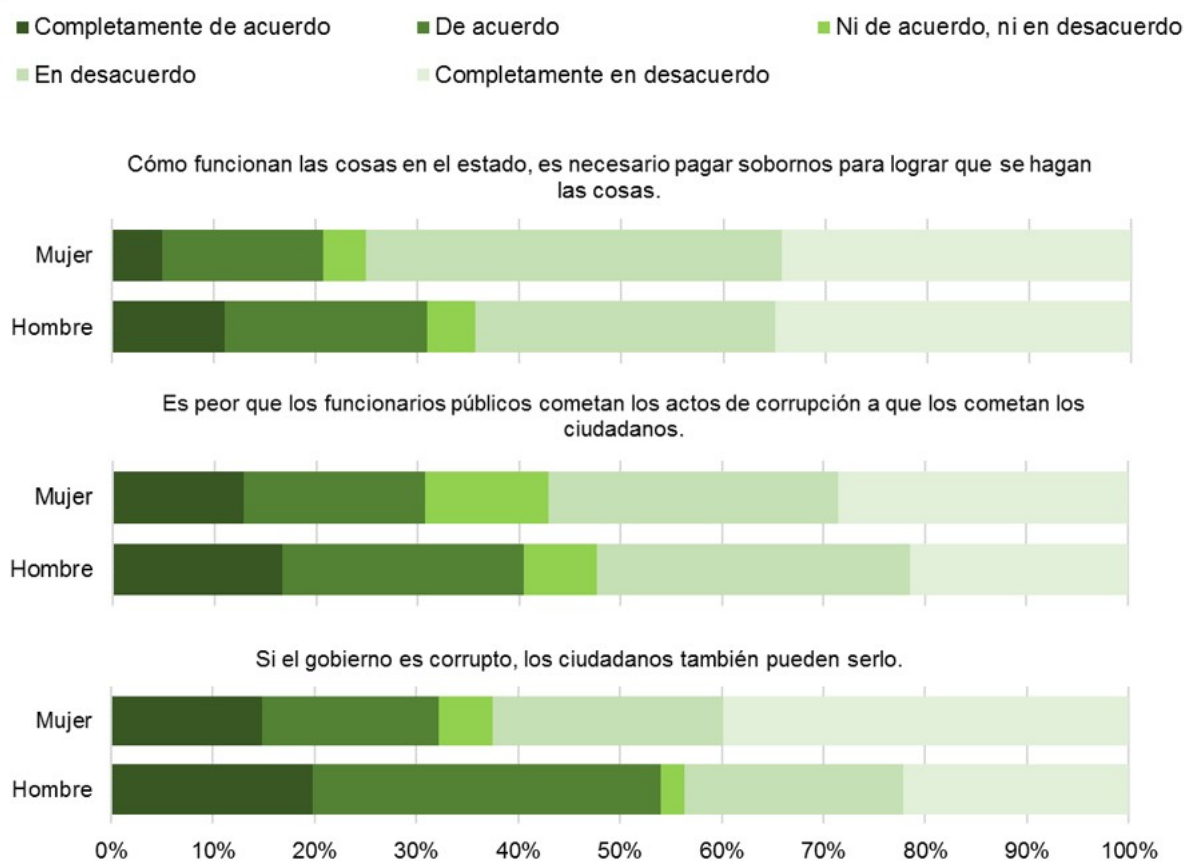


Figura 8. Actitudes ante las frases mencionadas.

Tabla 9. *Motivo por el cual la gente ofrece sobornos.*

Motivos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Costumbre	61	22.9 %	21.9 %
Ambición	60	22.6 %	45.5 %
No hay castigos	120	45.1 %	90.6 %
Otros	24	9.4 %	100 %

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, en cuanto al motivo por el cual se aceptan los sobornos (Tabla 10), el 35.3 % mencionó por *necesidad económica*, el 26.3 % por *ambición*, el 21.1 % porque *no hay castigos* y el 13.2 % por *costumbre*. A diferencia de las respuestas en la tabla anterior, pareciera que los ciudadanos “comprendieran” los motivos por los cuales se cometen los actos de corrupción en algunos casos, en otras palabras, las consideran como acciones justificadas por la situación económica. Mientras que en otros motivos culpan a quien sea corrupto para su beneficio personal, es decir, por ambición. En menor medida, consideran que sea un problema arraigado a las costumbres de la sociedad.

Tabla 10. *Motivo por el cual la gente ofrece sobornos.*

Motivos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Necesidad económica	94	35.3 %	35.3 %
Costumbre	35	22.9 %	48.5 %
Ambición	70	22.6 %	74.8 %
No hay castigos	56	21.1 %	95.9 %
Otros	11	4.1 %	100 %

Fuente: Elaboración propia.

5.1.3 Valores y responsabilidad ciudadana

En cuanto a la dimensión *valores y su responsabilidad ciudadana*, se les cuestionó, sobre su reacción ante los actos de corrupción que se le pudieran presentar en su vida cotidiana, es decir, si estarían dispuestos o no denunciar estos actos, siendo ellos testigos o cómplices. El 58 % de los encuestados afirmó que si denunciaría los actos de corrupción y el 42 % afirmó que no estarían dispuestos a denunciarlos (Figura 11).

Con esta pregunta se intentó medir la cultura sobre responsabilidad y educación cívica de los encuestados, y saber si estarían dispuestos a realizar esta obligación que tienen como ciudadanos. Como es sabido, en México no se tiene arraigada la cultura de presentar la denuncia sobre algún delito, esto debido al poco seguimiento por parte de las autoridades correspondientes, la complejidad de los trámites y hasta el mismo tiempo que debe ser destinado a esta actividad.

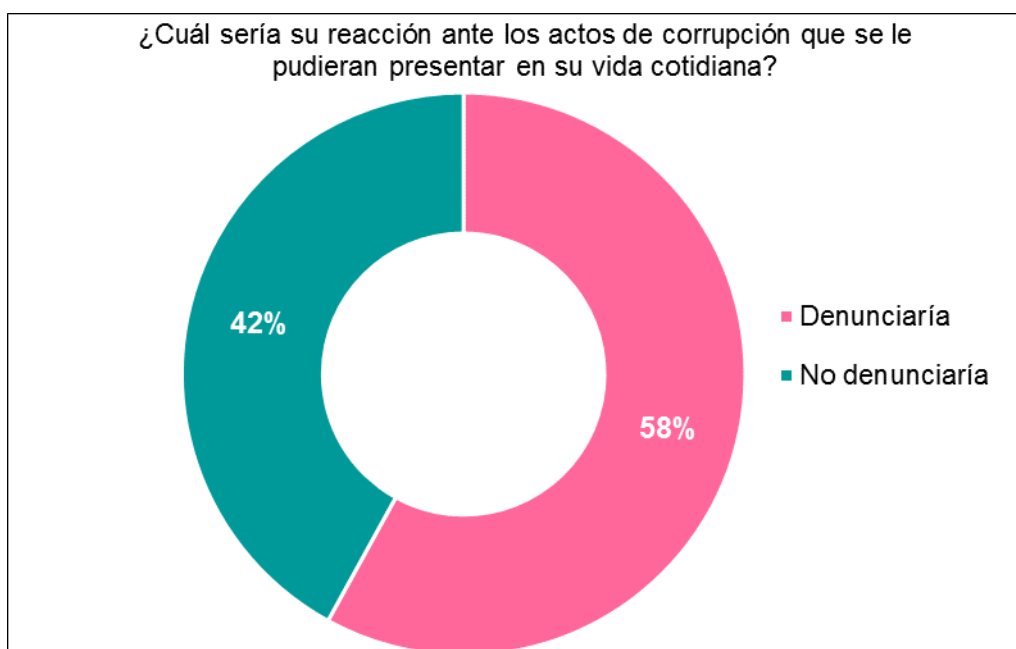


Figura 11. Reacción ante los actos de corrupción.

Después de conocer su reacción, en caso de mencionar que si denunciarían, se les cuestionó sobre donde se sería mejor presentar su denuncia, el 32 % mencionó que directamente en la institución involucrada, otro porcentaje igual que en entidades de lucha contra la corrupción de las administraciones públicas, el 21 % con los medios de comunicación y el 13 % con las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro (Tabla 11). A pesar de la desconfianza en las instituciones gubernamentales, el 64 % los ciudadanos refieren que denunciarían ante alguna institución de gobierno.

Tabla 11. Institución donde reportaría actos de corrupción.

Institución	Porcentaje
Directamente institución involucrada	32 %
Entidades de lucha contra la corrupción de las administraciones públicas	32 %
Organización no gubernamental sin fines de lucro	13 %
Medios de comunicación	21 %
Otros	2 %

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las personas que mencionaron no denunciar los actos de corrupción que se le pudieran presentar en su vida cotidiana, el 52 % afirmó tener miedo a las consecuencias, el 26 % porque no habría ninguna diferencia y el 15 % porque los trámites son difíciles (Tabla 12). Sin duda, esta respuesta también muestra otro de los problemas sociales que se viven actualmente en la entidad, como lo es la inseguridad.

Tabla 12. *Motivo de no denuncia.*

Institución	Porcentaje
No sé dónde informar	4 %
Tengo miedo de las consecuencias	52 %
No habría ninguna diferencia	26 %
Por flojera	3 %
Los trámites son difíciles	15 %
Otros	2 %

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, el 21 % de la muestra aceptó haber cometido al menos un acto de corrupción en el último año (Figura 12). Resulta interesante saber que de este 21 % todos afirmaron que no denunciarían los actos de corrupción que se le pudieran presentar en su vida cotidiana, siendo *Tengo miedo de las consecuencias* el principal motivo que mencionaron por el cual no presentarían su denuncia, seguido de *No habría ninguna diferencia*.

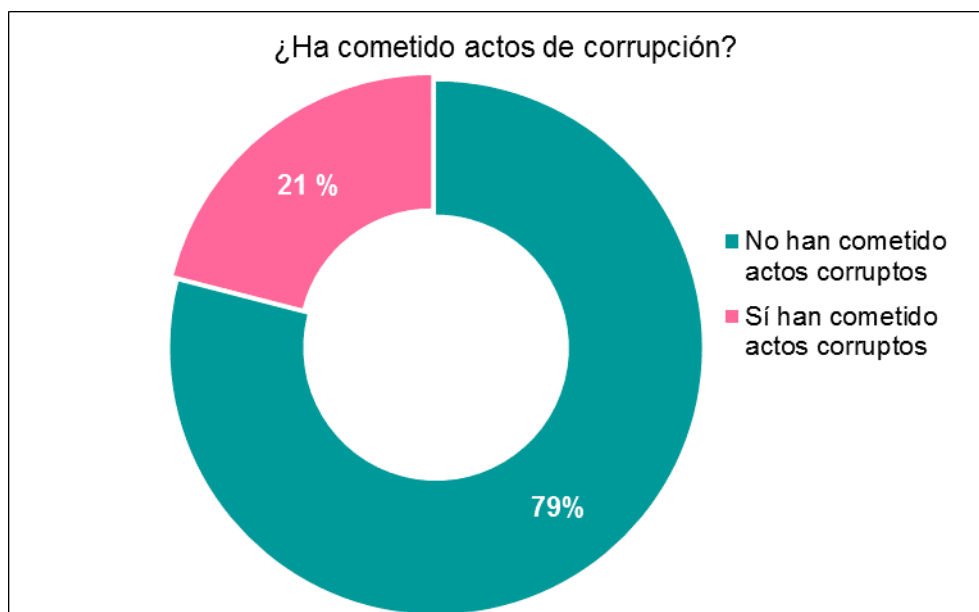


Figura 12. ¿Ha cometido acciones corruptas en el último año?

5.1.4 Confianza institucional

Para la dimensión *confianza institucional*, se realizó una pregunta sobre cuanta confianza tenían en cada una de las instituciones mencionadas, medida en una escala Likert de 1 a 5, siendo 1 igual a nada de confianza y 5 mucha confianza. Los resultados obtenidos (Figura 13) ilustran que son las escuelas, iglesia, Marina y Ejército en quienes más confían e inversamente son los líderes sindicales, Gobierno del Estado, Congreso, Policías de Tránsito y Estatales en quienes menos tienen confianza.

Retomando los resultados de la Figura 5, se puede observar que los resultados tienen una concordancia lógica entre la calificación sobre percepción de corrupción otorgada

a los personajes y el nivel de confianza en las instituciones que dichos personajes representan. Por ejemplo, percibían más corrupto al gobernador anterior, los policías y líderes sindicales, siendo sus respectivas instituciones Gobierno del Estado, Policías de Tránsito y Estatales en quienes menos confían.

De igual forma, la relación inversa existe entre los personajes que percibieron menos corruptos con el nivel de confianza que tienen en sus instituciones. Es decir, maestros y sacerdotes como personajes y escuelas e iglesias por el lado de las instituciones. Por otro lado, también se debe resaltar la confianza que aún conservan hacia las fuerzas armadas, Ejército y Marina.

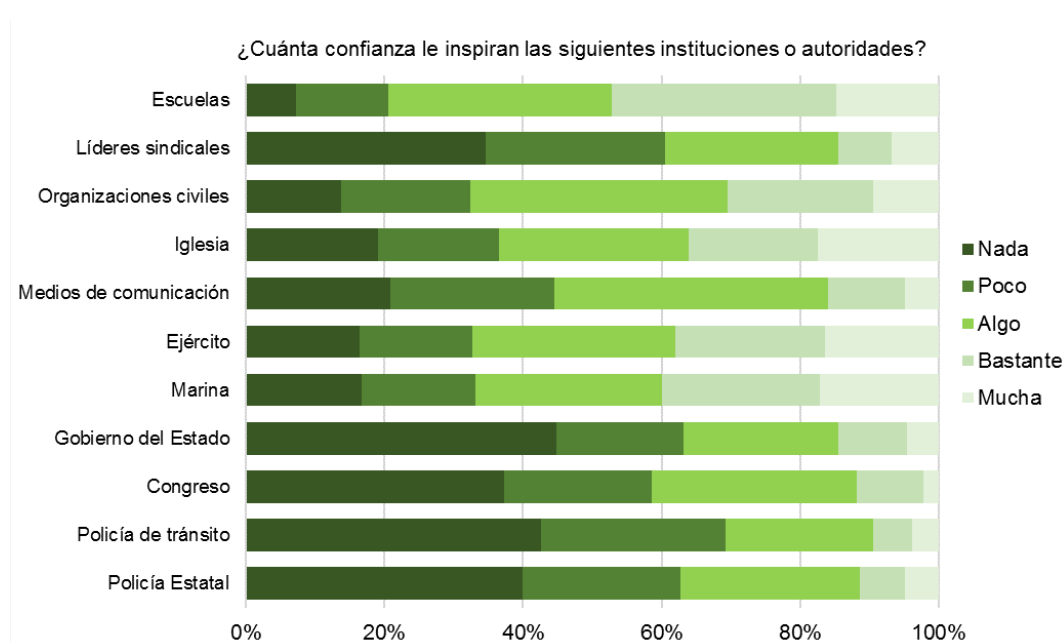


Figura 13. Nivel de confianza en las instituciones.

5.1.5 Fuentes de información

Finalmente, en cuanto a la dimensión fuentes de información, de acuerdo con los encuestados es la televisión el medio por el cual más se han informado sobre el fenómeno de la corrupción, seguido por las redes sociales y por otras personas (Figura 14). En el caso de la televisión fueron personas de 54 años en adelante las que la reportaron como su fuente de información; como era de esperarse, las personas entre 19 y 29 años reportaron a las redes sociales. Un dato que llama la atención es que los jóvenes y personas adultas (42 años en adelante) son quienes más se informan sobre la corrupción a través de otras personas, en su mayoría familiares y amistades.

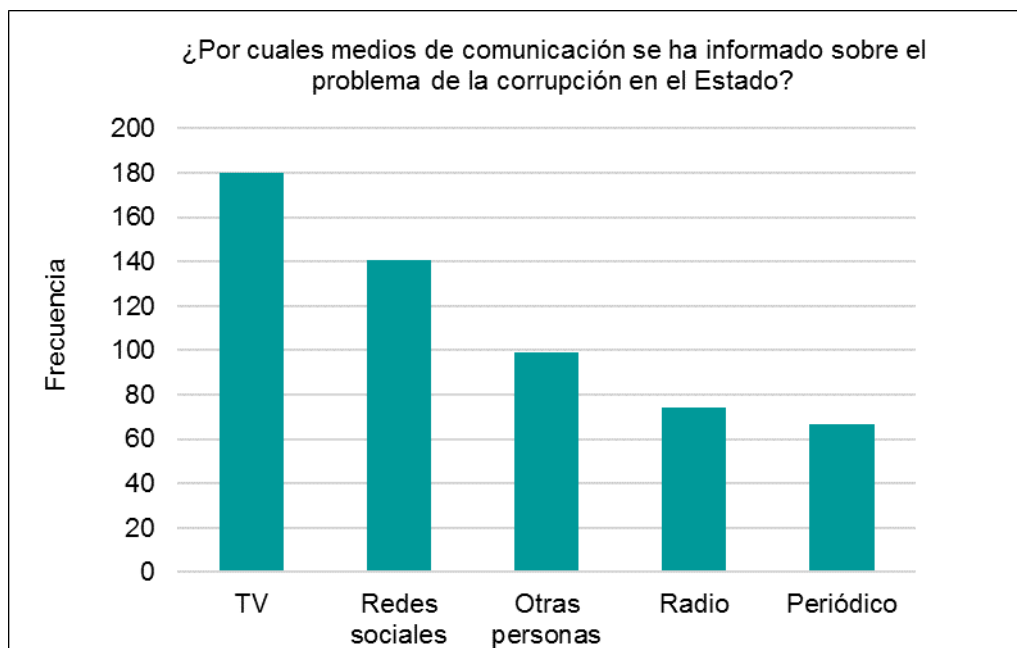


Figura 14. Fuentes de información.

El hecho que tanto la radio y el periódico no sean una de las principales fuentes de información, tiene relación con la pérdida de protagonismo de estos medios de comunicación. Para ambos medios, son las personas de 42 años en adelante quienes la consideran su principal fuente. En el caso de la radio son los jóvenes quienes la utilizan en menor medida como su fuente de información, en cuanto al periódico, son las personas entre 30 y 41 años de edad.

5.2 Análisis correlacional

Uno de los objetivos planteados en este proyecto de intervención, es investigar si existía alguna relación entre el estrato socioeconómico de los encuestados y el nivel de corrupción que percibían, se ejecutaron dos pruebas, los coeficientes de Spearman y Kendall. El coeficiente de Spearman muestra la asociación entre variables es no paramétrico por lo cual se pueden utilizar variables ordinales. Lizama y Boccardo (2014) mencionan que puede ocuparse en variables ordinales que no cuentan con distribución normal y sus valores van de 0 a 1, siendo 0 el que indica la no correlación.

En cuanto al coeficiente de Kendall igualmente los valores van de 0 a 1 y también es utilizado entre variables ordinales. Los valores arrojados de ambos coeficientes entre el estrato socioeconómico de los encuestados y el nivel de percepción de corrupción son cercanos a 0 (Tabla 13), por lo que es mínima o nula correlación que pudiera existir entre ambas variables. Demostrando así que, la percepción que tienen los ciudadanos sobre el nivel de corrupción no tiene relación con el estrato socioeconómico donde habitan.

Tabla 13. *Índice de marginación y nivel de corrupción.*

	Spearman	Kendall
Estrato socioeconómico y Nivel de corrupción	-0.017	-0.020

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, se realizó este mismo análisis, aplicándolo al nivel de confianza de los encuestados, resultando que ambos coeficientes arrojaron valores cercanos a 0, demostrando que tampoco existe una relación entre los estratos socioeconómicos y el nivel de confianza que tienen hacia cada una de las instituciones (Tabla 14).

Tabla 14. *Índice de marginación y confianza institucional.*

Índice de marginación vs instituciones	Spearman	Kendall
Policía estatal	.039	.033
Policía de tránsito	.006	.006
Congreso del Estado	.181	.153
Gobernador del Estado	.129	.105
Marina	.010	.009
Ejercito	.052	.045
Medios de comunicación	.091	.075
La iglesia	.098	.080
Organizaciones civiles	.080	-.066
Líderes sindicales	.084	.069
Escuelas	-0.29	-.024

Fuente: Elaboración propia.

5.3 Modelo de Ecuaciones Estructurales (SEM)

Trabajar con variables elaboradas por medio de percepciones, puede ser criticado, específicamente en el tema de la corrupción, no es lo mismo trabajar con datos duros sobre las personas que han cometido acciones corruptas que trabajar con percepciones, sin embargo, estas percepciones son un reflejo de la opinión pública y pueden ser medidas a través de constructos. En palabras de Casas (2002) “las ciencias sociales estudian con frecuencia conceptos no físicos y abstractos denominados constructos, que sólo pueden medirse de forma indirecta a través de indicadores”.(p.1)

Esta es precisamente la intención del presente proyecto, medir la opinión pública a través de la construcción de indicadores locales, que reflejen el escenario de la corrupción en el Estado de Veracruz. Es por ello, que se hace uso de los métodos estadísticos por medio del desarrollo de un SEM los cuales se utilizan para establecer relaciones entre variables, es decir, representan como se relacionan las construcciones de un modelo teórico, dichas relaciones causales deben ser consistentes con la realidad.

Se debe puntualizar que para elaboración de un SEM, es necesario tener conocimientos previos en el tema sobre la relación de los constructos (variables latentes) para la construcción del modelo teórico, el cual será guía del modelo estadístico. Para llevar a cabo la estimación, los modelos de ecuaciones estructurales se utilizan variables de corte transversal Ruiz *et al.* (2010). Por lo tanto, es posible utilizar datos recaudados en determinado momento, como es el caso de los datos obtenidos del Cuestionario General sobre Percepción de Corrupción en la ciudad de Xalapa.

Los SEM de presentar relaciones causales entre variables observables y no observables o latentes (Álvarez y Vernazza, 2017, p.1). Las primeras son variables reales (observables) que representan una variable latente (constructo). La elaboración de un SEM contempla diferentes etapas, en resumen son las siguientes: identificación del modelo, estimación de parámetros, ajuste e interpretación.

Debido a la naturaleza de los datos, se optó por estimar los parámetros del modelo mediante el método de *Weighted Least Squares Means and Variance Adjusted* (WLSMV) por sus siglas en inglés, ya que son diseñados específicamente para datos ordinales y no asume una distribución normal de las variables observadas (Li, 2015; Brown, 2006). Por lo tanto, se considera prudente utilizar WLSMV como estimador, puesto que nos permitirá utilizar datos categóricos (dicotómicas y ordinales).

5.3.1 Descripción de variables

Una vez revisada la teoría sobre las causas de la corrupción y sus efectos en la sociedad, se debe llevar a cabo la especificación teórica del SEM, así como la especificación de los constructos y las variables observadas que se utilizarán. A continuación (Tabla 15) se exponen las variables latentes que conforman el modelo, así como la descripción de lo que se pretende medir.

Tabla 15. *Variables latentes del modelo.*

Variables latentes	Descripción
GUB	Corrupción gubernamental
CIV	Corrupción civil
INST	Confianza institucional
RESP	Responsabilidad ciudadana
SOC	Socioeconómicos

Fuente: Elaboración propia.

Por lo tanto, el modelo contempla cinco variables latentes o constructos, las relaciones y correlaciones principales planteadas en el modelo teórico son entre la percepción de corrupción gubernamental y la confianza en las instituciones, y la percepción de corrupción gubernamental y responsabilidad ciudadana.

Las variables observadas que representan la variable latente de *percepción de corrupción gubernamental* (GUB) tratan de medir la opinión de los encuestados sobre la corrupción en el sector público (Tabla 16). Se otorgaron calificaciones a cinco personas del sector gubernamental, están medidas en escala ordinal (5 categorías), donde 1 es totalmente de acuerdo y 5 es totalmente en desacuerdo.

Tabla 16. Variables manifiestas de percepción de corrupción gubernamental.

Variables latentes	Descripción
CAL_GOBACTUAL	Percepción de corrupción sobre el gobernador actual
CAL_DIPLOCA	Percepción de corrupción sobre diputados locales
CAL_DEPGUB	Percepción de corrupción sobre empleados de dependencias gubernamentales
CAL_POL	Percepción de corrupción sobre policías
CAL_GOBANT	Percepción de corrupción sobre el gobernador anterior

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, también se pretende medir la percepción de corrupción que tienen los ciudadanos hacia los propios miembros de la sociedad civil. Por lo que la variable manifiesta (CIV) se compone de 5 ítems medidos en escala ordinal (5 categorías), donde 1 es totalmente de acuerdo y 5 es totalmente en desacuerdo (Tabla 17).

Tabla 17. Variables manifiestas de percepción de corrupción civil.

Variables latentes	Descripción
CAL_CIUAD	Percepción de corrupción sobre ciudadanos
CAL_EMP	Percepción de corrupción sobre empresarios
CAL_MAES	Percepción de corrupción sobre maestros
CAL_SACER	Percepción de corrupción sobre sacerdotes
CAL_REPORGCIV	Percepción de corrupción sobre representantes de organizaciones civiles

Fuente: Elaboración propia.

Las variables manifiestas que miden la variable latente confianza institucional (INST), pretenden medir cuanta confianza tienen los encuestados en las instituciones gubernamentales, esto debido a que al ser observadas como corruptas, la confianza y legitimidad en estas disminuye. Se compone de seis ítems medidos en escala ordinal (5 categorías), donde 1 es nada de confianza y 5 es mucha confianza (Tabla 18).

Tabla 18. Variables manifiestas de confianza en las instituciones.

Variables latentes	Descripción
CONFIANZA_POLESTAL	Confianza en policía estatal
CONFIANZA_TRANSITO	Confianza en tránsito
CONFIANZA_CONGRESO	Confianza en Congreso del Estado
CONFIANZA_GOBEDO	Confianza en Gobierno del Estado
CONFIANZA_MARINA	Confianza en Marina
CONFIANZA_EJERCITO	Confianza en Ejército

Fuente: Elaboración propia.

Las variables observadas que miden la variable latente responsabilidad ciudadana (RESP), tratan de medir la cantidad de actos que han cometido, así como una serie de oraciones medidas en escala Likert, con la intención de saber que tan de acuerdo o desacuerdo están los encuestados con estas frases orientadas hacia su actitud sobre acciones corruptas (Tabla 19).

Tabla 19. Variables manifiestas de responsabilidad ciudadana.

Variables latentes	Descripción
FRASE_2	Es peor que los funcionarios públicos cometan los actos de corrupción a que los cometan los ciudadanos
FRASE_4	Pagar para agilizar un trámite personal
FRASE_5	El gobierno es culpable que los ciudadanos sean corruptos
FRASE_6	Dar una mordida a tránsito para evitar una multa
FRASE_7	Si el gobierno es corrupto, los ciudadanos también pueden serlo
FRASE_8	La corrupción sólo es problema del gobierno
FRASE_9	Dar un soborno para sacar a un familiar de la cárcel

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, se presenta la variable manifiesta socioeconómica (SOC) que se encuentra representada por ítems que tienen relación con aspectos personales de los individuos (Tabla 20). Cabe mencionar que en dicha categoría y debido a la metodología empleada tuvo que ser eliminada la variable sexo.

Tabla 20. Variables manifiestas de la variable socioeconómica.

Variables latentes	Descripción
ESTRATO	Índice de Marginación (estrato socio-económico)
NIVEL_EST	Nivel de estudios
EDAD	Edad
EDO_CIVIL	Estado civil

Fuente: Elaboración propia.

5.3.2 Especificación del modelo

Retomando los objetivos del presente proyecto de intervención: a) investigar si existe relación entre corrupción en el gobierno y la justificación ciudadana para cometer acciones corruptas; b) investigar si existe relación entre percepción de corrupción y la confianza ciudadana hacia las instituciones y c) crear un Índice Local de Percepción de Corrupción, y con base en los referentes teóricos sobre el tema de la corrupción, se especifica el siguiente modelo teórico (Figura 14), para desarrollarlo mediante la paquetería Lavaan Rosseel (2012) del software R.

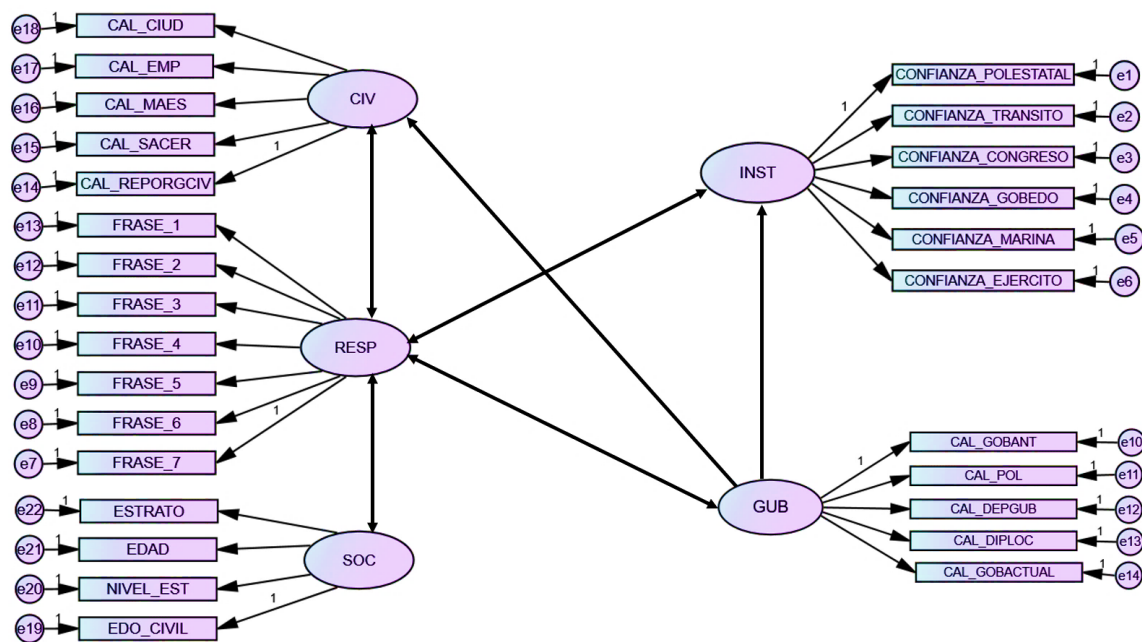


Figura 14. Especificación del SEM teórico.

La percepción de corrupción que tienen los ciudadanos hacia el sector gubernamental (GUB) puede estar relacionado con la confianza (INST) que tienen hacia las instituciones (Kaufmann, 1998; della Porta, 2000; Doig y Theobald, 2000; Anderson y Tverdova, 2003; Chang y Chu, 2006; Morris y Klesner, 2010). Aunque algunos autores han separado la confianza en instituciones gubernamentales de la confianza interpersonal, en esta investigación se consideró útil utilizar la confianza en instituciones gubernamentales.

A su vez la percepción de corrupción gubernamental presenta correlaciones con la responsabilidad ciudadana y la justificación para cometer acciones corruptas (RESP), o la permisividad y aceptación de la misma (Moreno, 2002; della Porta, 2000; del Castillo y Guerrero, 2003; Anderson y Tverdova, 2003). Dicho de otra manera, los ciudadanos al percibir mayor corrupción en el gobierno consideran que tienen permitido cometer acciones corruptas. La falta de confianza en el gobierno realmente favorece la corrupción en la medida en que transforma a los ciudadanos en clientes y sobornadores que buscan

protección privada para acceder a los tomadores de decisiones. (della Porta, 2000, p.791)

Finalmente, la percepción sobre corrupción civil (CIV) será diferente a la corrupción gubernamental, sin embargo, tiene relación con ella. La variable latente SOC, pretende medir las características socioeconómicas de los encuestados (Seligson, 2002; Almeida, 2006; Morris y Klesner, 2010) que como se mencionó anteriormente, se compone por las variables observadas: estrato socioeconómico, nivel de estudios, edad y estado civil.

5.3.3 Descripción de resultados

El modelo final contiene 32 variables observadas y 5 variables latentes o constructos. En la Figura 15 se muestran las estimaciones estandarizadas de todos los parámetros contenidos en el modelo. Se pueden observar los valores de la carga factorial de cada variable observada, los cuales se encuentran en las flechas que enlazan los constructos hacia las variables de medida.

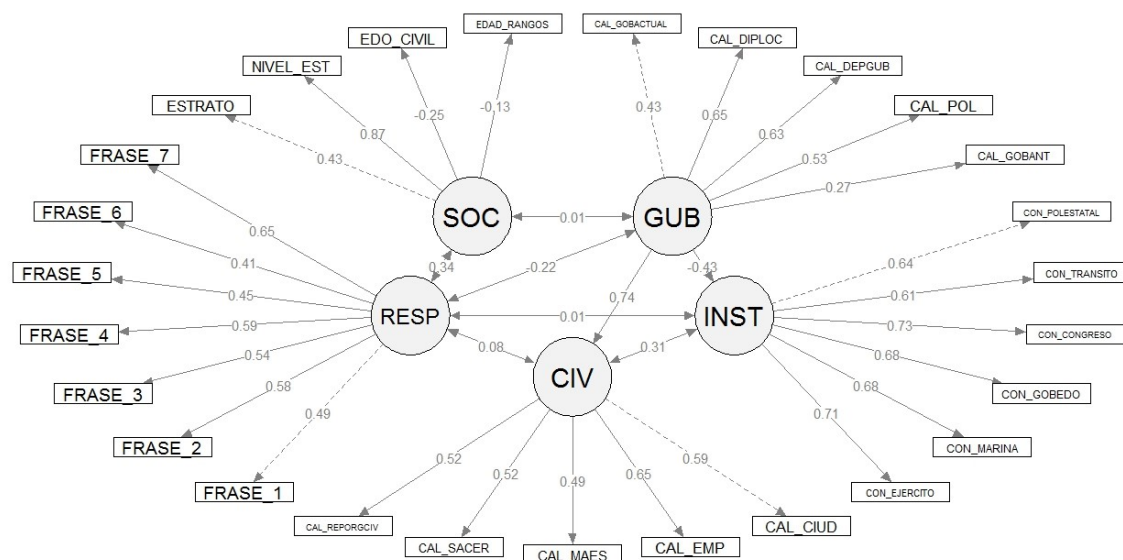


Figura 15. Resultados del modelo SEM, estimado por WLSMV.

En general las correlaciones entre las variables latentes (flechas bidireccionales) son bajas, la correlación más alta fue de 0.34 entre la variable Responsabilidad ciudadana (RESP) y la variable Socioeconómica (SOC), en contraparte, la correlación más baja fue de -0.01 entre la variable Socioeconómica (SOC) y Percepción de corrupción gubernamental (GUB), el p-valor es de 0.904, al ser mayor que 0.05 no existe correlación.

Esto quiere decir que, ni el estrato socioeconómico de los encuestados ni la edad, influyen sobre su percepción de corrupción hacia los actores políticos; considerando que la correlación fue baja con la variable responsabilidad ciudadana o permisividad de acciones corruptas, el resultado es que tanto una persona de estrato marginal bajo como una persona de estrato marginal alto, tienen opiniones similares y ambas pueden considerar permisible que los ciudadanos también cometan acciones corruptas.

El hecho de que no existan diferencias socioeconómicas dibuja un panorama donde los agentes interactúan en una misma estructura social corrupta, donde es común que se cometan estas acciones, sobre todo por parte del sector gubernamental. Es decir, la realización de prácticas de corrupción dentro de la estructura corrupta, permite que esta se mantenga y por ende las acciones corruptas seguirán reproduciéndose.

Respecto a la relación entre las variables (GUB) e (INST) el valor fue de -0.42 con un p-valor de 0.000 por lo que es significativa. Esto es, efectivamente existe una relación negativa (moderada) entre la percepción de corrupción gubernamental y la confianza institucional, esa pérdida de confianza institucional puede derivar a una deslegitimización de las mismas. Dichas relaciones pueden resultar un tanto peligrosas, retomando a Della Porta (2000) la falta de confianza en las instituciones favorece a la corrupción porque convierte a los ciudadanos en clientes y sobornadores.

Los resultados sobre esta relación negativa es porque los agentes están conscientes de la estructura social donde se encuentran y saben que las instituciones son corruptibles. Si ponemos en contexto su opinión sobre que los actos de corrupción son realizados porque no existen castigos, se tiene el motivo por el cual consideran que no habría una diferencia al denunciar, por la falta de confianza hacia las instituciones que deberían imponer los castigos. Entonces, se saben dentro de una estructura corrupta, la cual permite que estas acciones sean producidas y reproducidas.

También se puede observar que la relación entre (GUB) y (CIV) es de 0.73 con un p-valor de 0.000 , dicha relación es positiva por lo tanto a mayor percepción de corrupción gubernamental, también existe una mayor percepción de corrupción civil, aunque se podría pensar que en general el panorama de la corrupción en el Estado de Veracruz es negativo, por ende, se tienen percepciones negativas para todos los agentes sociales.

Este resultado se relaciona con la idea que el 57% de los encuestados consideran que “el gobierno es culpable que los ciudadanos sean corruptos”, el argumento es que los agentes civiles pueden corromperse a la par en que el gobierno lo haga, pero esto no significa que se consideren a sí mismos igual de corruptos.

Otro objetivo es estudiar si existe relación entre corrupción en el gobierno (GUB) y la justificación ciudadana para cometer acciones corruptas, para medir esta última se utilizó la variable (RESP). Se obtuvo una baja correlación negativa de -0.22 , con un p-valor de 0.025 lo que indica que es significativa. Estos hallazgos coinciden con la investigación de Moreno (2002) ya que demostró la existencia de permisividad y tolerancia hacia la corrupción.

Aunque sea una correlación baja se puede decir que a mayor percepción de corrupción en el gobierno, menor será la responsabilidad ciudadana ante las acciones corruptas o bien, mayor será la permisividad para dichas acciones. Esto podría dar inicio a la crisis de motivación abordada por Habermas (1996) debido a que los cambios de va-

lores y normas, podrían influir en la conciencia moral de los ciudadanos generando la reconstrucción de controles de conducta corruptos.

Un punto importante por mencionar es que en general la variable latente (SOC) es poco significativa, debido a los pesos de sus variables manifiestas, sin embargo, la variable “nivel de estudios” fue la que mostró una mayor carga, y al igual que en los estudios de Chang y Chu (2006) y Morris y Klesner (2010) es una variable que puede tener significancia ya sea positiva o negativa.

Analizando de manera interna los constructos, para la variable latente *Percepción ciudadana sobre corrupción gubernamental* (GUB) las variables manifiestas que la definen principalmente son las calificaciones otorgadas a los *diputados locales y empleados de dependencias gubernamentales*, por el contrario, las variables que aportan menos información son las calificaciones sobre el *gobernador actual* y el *gobernador anterior*, con valores entre 0.43 y 0.27 respectivamente.

Desde el punto estadístico, esto puede deberse a que los valores de dichas variables tendieron a registrarse en el extremo negativo, debido a que los encuestados les otorgaron mayores calificaciones sobre corrupción, a diferencia de las variables que resultaron aportar más información (diputados locales y empleados de dependencias gubernamentales) las cuales mostraron mayor distribución en los datos.

En cuanto a la latente *Percepción ciudadana sobre corrupción civil* (CIV), todas las variables la definen con valores entre 0.52 y 0.65, sin embargo, con un valor de 0.49 la calificación otorgada a los *maestros* aporta menos información que las demás. Para el constructo *Responsabilidad ciudadana* (RESP), se encuentra definida principalmente por las frases 4, 6 y 9. Finalmente, al constructo *Confianza institucional* (INST) lo definen las variables *Congreso*, *Ejército*, *Marina*, con valores entre 0.68 y 0.73.

5.3.4 Índices de bondad de ajuste

Una de las complicaciones a enfrentar en la estimación de estos modelos, es el ajuste de los datos observados, debido a que los datos deben ser coherentes con la realidad y contar con un respaldo teórico. Para observar el ajuste del modelo se emplearon diferentes Índices de Bondad de Ajuste. Hu y Bentler (como se citó en Cupani, 2012) recomiendan emplear múltiples indicadores para evaluar el ajuste del modelo, los utilizados comúnmente son el Índice de Ajuste Comparativo (CFI), Índice de Bondad de Ajuste (GFI) y el Error de Aproximación Cuadrático Medio (RMSEA), sin embargo, en la Tabla 21 se muestran diversos indicadores y el valor obtenido.

Tabla 21. Indicadores de bondad de ajuste.

Indicador	Medidas de ajuste esperados	Medidas de ajuste obtenidos	Resultado
Error de Aproximación Cuadrático Medio (RMSEA)	$\leq 0.05, < 0.08$	0.044	Aceptable
Residuo Estandarizado Cuadrático Medio (SRMR)	$\leq 0.05, < 0.10$	0.069	Aceptable
Índice de Ajuste Comparativo (CFI)	≥ 0.90	0.929	Aceptable
Índice Tucker-Lewis (TLI)	≥ 0.90	0.921	Aceptable
Índice Ajustado de Bondad de Ajuste (AGFI)	≥ 0.90	0.990	Aceptable
Índice de Ajuste Incremental (IFI)	≥ 0.90	0.930	Aceptable
Índice de Bondad de Ajuste (GFI)	≥ 0.90	0.992	Aceptable
Índice de no Centralidad Relativo (RNI)	≥ 0.90	0.929	Aceptable
Índice de Error Cuadrático Medio (RMR)	Cerca de 0	0.106	Aceptable
Índice de Ajuste Normalizado (NFI)	≥ 0.90	0.816	Ajuste medio
Índice de Ajuste Normado de Parsimonia (PNFI)	≥ 0.90	0.735	Ajuste medio
Índice Relativo de Ajuste (RFI)	≥ 0.90	0.796	Ajuste medio

Fuente: Elaboración propia.

5.4 Índices de percepción

Después de ajustar el modelo se pueden calcular indicadores a partir de las variables latentes, y con la finalidad de cumplir el objetivo de medir la opinión pública sobre la percepción de corrupción se crearon cuatro indicadores: Índice de Percepción Ciudadana sobre Corrupción Gubernamental (IPCCG), Índice de Percepción Ciudadana sobre Percepción de Corrupción Civil (IPCCC), Índice de Responsabilidad Ciudadana (IRC) e Índice de Confianza Institucional (ICI). La fórmula general para el cálculo de cada indicador es la siguiente Fornell *et al.* (1996):

$$IPCCG = \frac{E[\xi] - Min[\xi]}{Max[\xi] - Min[\xi]} \times 100$$

Donde ξ es la variable latente para Percepción Ciudadana sobre Corrupción Gubernamental y $E[\xi]$, $Min[\xi]$ y $Max[\xi]$ representan el valor esperado, el mínimo y el máximo de la variable. Dichos valores son determinados por los valores de las variables

de manifiestas correspondiente a la variable latente, las cuales quedan expresadas de la siguiente manera:

$$Min[\xi] = \sum_{i=1}^n w_i Min[x_i]; \quad y \quad Max[\xi] = \sum_{i=1}^n w_i Max[x_i]$$

Donde x_i son variables manifiestas de la percepción ciudadana de corrupción gubernamental, w_i corresponden a los pesos y n es el número de variables manifiestas, que para el caso de este indicador son cinco, las cuales van de 1 a 5. Sustituyendo los valores para cada uno de los indicadores y sus respectivas variables, la Tabla 22 contiene los resultados para cada índice.

$$IPCCG = \frac{\sum_{i=1}^5 w_i \bar{x}_i - \sum_{i=1}^5 w_i}{4 \sum_{i=1}^5 w_i} \times 100$$

Los valores van entre 0 y 100, para el caso del Índice de Percepción Ciudadana sobre Corrupción Gubernamental (IPCCG) y del Índice de Percepción Ciudadana sobre Percepción de Corrupción Civil (IPCCC), el valor 0 representa nada de corrupción y 100 mucha corrupción. Por lo que los ciudadanos perciben mayor corrupción gubernamental con 68 puntos en contraste con el IPCCC cuyo valor es 47. La diferencia entre ambos indicadores es notoria, pero particularmente el IPCCG es un valor elevado como podría esperarse.

Tabla 22. *Índices de percepción ciudadana.*

Indicador	Valor
Índice de Percepción Ciudadana sobre Corrupción Gubernamental (IPCCG)	68
Índice de Percepción Ciudadana sobre Percepción de Corrupción Civil (IPCCC)	47
Índice de Responsabilidad Ciudadana (IRC)	63
Índice de Confianza Institucional (ICI)	39

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, para el Índice de Responsabilidad Ciudadana (IRC) de igual manera los valores van 0 a 100, donde 0 significa menos responsabilidad ciudadana y 100 mayor responsabilidad. El indicador tiene un valor de 63 puntos, lo que se traduce en que los ciudadanos muestran mayor responsabilidad. En cuanto al Índice de Confianza Institucional (ICI) el valor de 39 puntos es bajo, es decir, los ciudadanos afirmaron percibir poca confianza hacia las instituciones.

Sin duda los resultados de los indicadores muestran la realidad que se vive actualmente en el Estado de Veracruz, los ciudadanos desconfían de las instituciones gubernamentales y perciben más corruptos a los agentes políticos porque al menos en la última administración se evidenció la red de corrupción e impunidad formada desde

los altos mandos del Estado. Asimismo el IPCCC y el IRC, muestran que no se tiene una auto concepción de corrupción.

Capítulo 6

Conclusiones

El objetivo general planteado es conocer y medir la opinión pública sobre el tema de la corrupción, bajo los argumentos que los indicadores existentes son creados de manera agregada y con opiniones de empresarios o especialistas en la materia, no obstante, se buscó crear un indicador local, que pudiera reflejar detalladamente el problema de la corrupción tal y como lo perciben los propios ciudadanos.

El interés de que los informantes fueran civiles es porque la corrupción no solo tiene afectaciones económicas sino también en la opinión pública, la cual para el Estado de Veracruz es negativa, esta a su vez repercute en la esfera política, porque daña la confianza en las instituciones y deslegitima al Estado democrático, sólo se debe observar que el Índice de Confianza Institucional fue de 39 puntos.

La opinión pública sobre el tema de la corrupción en general es negativa, sobre todo hacia el sector gubernamental, lo cual tiene una relación con el nivel de confianza hacia las instituciones. Esta misma desconfianza institucional y percepción de corrupción provoca que los ciudadanos demuestren cierta tolerancia a que se cometan acciones corruptas. Consideran que en el gobierno es donde más actos corruptos se cometen, lo cual tiene un mayor impacto negativo en la sociedad puesto que debería prevenir la corrupción y sobre todo porque es el encargado de vigilar que se respeten las leyes.

A pesar que mostraron desconfianza en las instituciones, opinan que son las instituciones gubernamentales quienes deben prevenir y sancionar los actos de corrupción, debido a que incluso, si tuvieran que denunciar un acto de corrupción, el 64 % afirmó que sería ante una institución gubernamental. Esto pudiera resultar lógico ya que sólo el 21 % afirmó haber participado en acciones corruptas, y de acuerdo a los resultados de Morales (2009) las personas que han tenido relación directa con la corrupción se muestran más apáticas hacia las instituciones, a diferencia de aquellas que solo tienen una percepción de corrupción.

También están conscientes que el papel del ciudadano es importante, a través de la educación en la familia tienen la responsabilidad de fomentar valores y cultura cívica para que las nuevas generaciones cambien su comportamiento y actitudes sobre la corrupción. Sin embargo, al ser cuestionados sobre su reacción ante los actos de corrupción que se les pudieran presentar en su vida cotidiana, el 58 % afirmó que, sí presentaría una denuncia, mientras el 42 % restante mencionó que no tendría sentido denunciar estos casos, siendo por motivos de inseguridad y porque no habría ninguna

diferencia las principales causas.

En general reconocen que están en una estructura social corrupta, donde el principal agente que provoca la reproducción es el gobierno, pero tienen consciencia que ellos también forman, en menor medida, parte de la reproducción de prácticas corruptas. Sin embargo, no consideran que sean los propios ciudadanos quienes tengan la capacidad de cambiar estas acciones, dado a que apuestan a que sean las instituciones.

En cuanto a su actitud y justificación sobre corrupción, tanto hombres como mujeres se mostraron mayormente de acuerdo con la afirmación que *el gobierno es culpable que los ciudadanos sean corruptos* y en mayor medida los hombres que las mujeres, justifican que, *si el gobierno es corrupto, los ciudadanos también pueden serlo*. Entonces, como se mencionó anteriormente, consideran más grave que sean los servidores públicos quienes cometan acciones corruptas ya que dan pie a que los ciudadanos también decidan realizar actos corruptos al percibir que no existe un sistema de justicia o que este puede ser quebrantable.

Respecto a la definición que tienen sobre corrupción, sí relacionan el término como un hecho ilegal, sin embargo, también lo asocian con la inseguridad, que inclusive actualmente se sufre en la entidad. Entre los actos de corrupción mencionados con mayor frecuencia se encuentran: “mordidas”, robo, desvío de recursos y compra de votos. El primero, es el acto más común que los ciudadanos aceptaron haber cometido, no obstante relacionaron los actos siguientes con los actores políticos, señalados a la administración anterior de haber cometido.

Estos problemas, corrupción e inseguridad, se convierten en una dualidad negativa para la entidad, según los ciudadanos no se tiene la seguridad para poder exigir castigos para quienes son corruptos, y esta misma corrupción permite que se produzca inseguridad. El ejemplo mencionado con mayor frecuencia fue el hecho que la policía, quienes deben proveer seguridad, se coluden con bandas delictivas para secuestrar por lo que no solo no confían en ellos, sino incluso les provocan miedo.

Por ende, es importante trabajar por parte de las instituciones gubernamentales sobre los escándalos de corrupción en los que se involucran, puesto que tal y como lo plantean diversos autores, es un círculo vicioso debido a que la percepción de corrupción genera desconfianza hacia ellas. Si bien, no se llega al grado de que pierdan legitimidad, si puede provocar un desinterés hacia la participación y responsabilidades ciudadanas.

Aunque los resultados mostraron una correlación baja entre la percepción de corrupción gubernamental y responsabilidad ciudadana, es decir, la permisividad o justificación de los ciudadanos para cometer acciones corruptas, es importante destacar que, si se encontró una relación positiva entre percepción de corrupción gubernamental y civil, en otras palabras, entre más perciban corrupción en el gobierno, también mayor será la percepción hacia personajes civiles.

Ahora bien, Klitgaard (1996) propone una triple relación para que se dé la corrup-

ción, donde: corrupción= monopolio + discrecionalidad-rendición de cuentas, está de más decir que la rendición de cuentas podría ser una buena recomendación para las instituciones en lucha de la corrupción, sin embargo, los resultados serán pocos mientras el monopolio y la discrecionalidad sigan existiendo.

Dicho de otra manera, el monopolio que tienen los agentes políticos en la toma de decisiones para beneficios propios o de sus círculos más cercanos, harán imposible cualquier lucha contra la corrupción, y los efectos de la rendición de cuentas o transparencia de la información serán insignificantes. Finalmente y a grosso modo, los indicadores creados a partir de la información recaudada resumen la opinión de los ciudadanos respecto al tema de la corrupción, los cuales sin duda pueden ser replicados en otros municipios de la entidad para tener un panorama local y estudiar como perciben este problemas cada uno de ellos.

Bibliografía

- Almeida, A. (2006). *La corrupción en América. Un continente, muchos frentes*, capítulo El jeitinho brasileño, una aproximación cuantitativa, pp. 271–298. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.
- Álvarez, R. y Vernazza, E. (2017). Evaluación de un instrumento de medición del nivel de satisfacción estudiantil a través de la aplicación de modelos estructurales. *Cuadernos del CIMBAGE*, (19):1–25.
- Anderson, C. y Tverdova, Y. (2003). Corruption, political allegiances, and attitudes toward government in contemporary democracies. *American Journal of Political Science*, 47(1):91–109.
- Andvig, J. y Fjeldstad, O.-H. (2000). Research on corruption: A policy oriented survey. Technical report, Michelsen Institute (CMI) y Norwegian Institute of International Affairs (NUPI).
- Arellano, D., Hernández, J., y Lepore, W. (2015). Corrupción sistémica. límites y desafíos de las agencias anticorrupción. el caso de la oficina anticorrupción de argentina. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (61):pp. 75–106.
- Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011). Metodología de la investigación en ciencias sociales. Technical report, Universidad de la República, Montevideo.
- Bohórquez, E. (2006). Corrupción en la provisión de servicios públicos. ¿endémica o epidémica? *Legitimidad y gobernabilidad democrática: los horizontes del buen gobierno*, pp. 135–141.
- Brown, T. (2006). *Confirmatory factor analysis for applied research*. The Guildford Press.
- Camp, R., Coleman, K., y Davis, C. (1999). Beliefs about corruption and mass politics in chile, costa rica and mexico. *World Association of Public Opinion Research*.
- Cárdenas, J. y Mijangos, M. (2006). Acerca del marco teórico de la corrupción. *Estudios jurídicos*, pp. 167–226.
- Casar, M. (2016). Anatomía de la corrupción, segunda versión corregida y aumentada. Technical report, Instituto Mexicano para la Competitividad. 9–89.
- Casas, M. (2002). Los modelos de ecuaciones estructurales y su aplicación en el Índice europeo de satisfacción del cliente. *Universidad San Pablo CEU*.

- Celina, H. y Campo, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, (4):572–580.
- Chang, E. y Chu, Y. (2006). Testing asian corruption exceptionalism: Corruption and trust in asian democracies? *Journal of Politics*.
- Colazingari, S. y Rose-Ackerman, S. (1998). Corruption in a paternalistic democracy. lessons from italy for latin america. *Political Science Quarterly*, 113:447–470.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de la investigación social*. Mc Graw-Hill.
- Cruz, J. y Vega, A. D. (2004). La percepción sobre la corrupción en las instituciones de el salvador. Technical report, Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), Universidad Centroamericana José Siméon Cañas’.
- Cupani, M. (2012). Análisis de ecuaciones estructurales: conceptos, etapas de desarrollo y un ejemplo de aplicación. *Revista Tesis*, (1):186–199.
- del Castillo, A. y Guerrero, M. (2003). Percepciones de la corrupción en la ciudad de méxico ¿predisposición al acto corrupto? *Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE)*.
- della Porta, D. (2000). *Disaffected democracies: Whatâs troubling*, capítulo Social capital, beliefs in government and political corruption, pp. 202–230. Princeton University Press.
- Doig, A. y Theobald, R. (2000). Corruption and democratization. *Frank Cass*.
- Echeverría, M. y Pareja, N. (2014). La opinión pública en la era de la información. propuesta teórico metodológica para su análisis en méxico. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, pp. 51–68.
- ENCIG (2013). Estadísticas a propósito del día internacional contra la corrupción. techreport, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Fornell, C., Johnson, M. D., Anderson, E. W., Cha, J., y Bryant, B. E. (1996). The american customer satisfaction index: Nature, purpose, and findings. *Journal of Marketing*.
- Giddens, A. (2004). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu editores.
- Habermas, J. (1996). *Between Facts and Norms, Contributions to a Discourse Theory of Law and Democracy*. Massachusetts Institute of Technology.

- Habermas, J. (1999). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Ediciones Cátedra.
- Heidenheimer, A. (1996). The topography of corruption: Explorations in a comparative perspective. *International Social Science Journal*, pp. 337–347.
- Hernández, A., Espejo, B., y González, V. (2001). Escala de respuesta tipo likert. ¿es relevante la alternativa indiferente? *Metodología de Encuestas*, 3(2):135–150.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill Interamericana.
- Hodgson, G. y Jiang, S. (2008). La economía de la corrupción y la corrupción de la economía: una perspectiva institucionalista. *Revista de Economía Institucional*, 10(18):55–80.
- Hu, L. y Bentler, P. (1998). Fit indices in covariance structure modeling: Sensitivity to underparameterized model misspecification. *Psychological Methods*, (3):424–453.
- Johnston, M. (2005). Es posible medir la corrupción ¿pero podemos medir la reforma? *Revista Mexicana de Sociología*, 67(2):357–377.
- Juárez, L. (2006). *La corrupción en América un continente, muchos frentes*, capítulo Percepción y tolerancia social a la corrupción en México ¿Como desenredar la madeja?, pp. 241–270. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kaufmann, D. (1998). Corrupción y reforma institucional: el poder de la evidencia empírica. *Perspectivas*, 3(2):367–387.
- Klitgaard, R. (1996). Cleaning up and invigorating the civil service. *World Bank Operations Evaluation Department*.
- Klitgaard, R. (2000). Contra la corrupción. *Finanzas y Desarrollo*, pp. 2–5.
- Li, C. H. (2015). Confirmatory factor analysis with ordinal data: Comparing robust maximum likelihood and diagonally weighted least squares. *Behavior Research Methods*.
- Lizama, P. y Boccardo, G. (2014). *Guía de Asociación entre variables, Pearson y Spearman en SPSS*. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales (FACSO).
- Malem, J. (2002). La corrupción. aspectos éticos, económicos, políticos y jurídicos. *Gedisa*.
- Martin, T. (1999). The development of international bribery law. natural resources and environment. *Natural Resources and Environment*, 14(2):95–102.

- Morales, M. (2009). Corrupción y democracia. américa latina en perspectiva comparada. *Gestión y política pública*, 18(2).
- Moreno, A. (2002). Corruption and democracy: A cultural assessment. *Comparative Sociology*, 1(3 y 4):495–507.
- Morris, S. (2001). Corruption and politics in contemporary mexico. *University of Alabama Press*.
- Morris, S. (2008). Disaggregating corruption: A comparison of participation and perceptions in latin america with a focus on mexico. *Journal of the Society for Latin American Studies*, pp. 388–409.
- Morris, S. D. y Klesner, J. L. (2010). Corruption and trust: Theoretical considerations and evidence from mexico. *Comparative Political Studies*, 43(10):1258–1285.
- Padua, J. (1979). *Técnicas de Investigación aplicadas a las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Porta, R. L., Silanes, F. L.-D., Shleifer, A., y Vishny, R. (1997). Trust in large organizations. *American Economics Review*, 137(2):333–338.
- Rose-Ackerman, S. (1996). The political economy of corruption. causes and consequences. *The World Bank*.
- Rosseel, Y. (2012). Lavaan: An r package for structural equation modeling. *Journal of Statistical Software*, 48(2):1–36.
- Ruiz, J. (2006). Democracia y corrupción en américa latina: el papel de la sociedad civil. el papel de la sociedad civil. resreport, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Ruiz, M., Pardo, A., y Martín, R. S. (2010). Modelos de ecuaciones estructurales. *Papeles del Psicólogo*, 31(1):34–45.
- Sánchez, J. J. (2012). La corrupción administrativa en México: Una aproximación para el estudio. *Revista de Administración Pública*.
- Seligson, M. (2002). The impact of corruption on regime legitimacy. a comparative study of four latin american countries. *The Journal of Politics*, 64(2):408–433.
- Shihata, I. (1997). Corruption-a general review with an emphasis on the role of the world bank. *Penn State International Law Review*, 15(3).
- Soto, R. (2003). La corrupción desde una perspectiva económica. *Estudios Públicos*, pp. 23–62.

Vázquez, J. (2010). El impacto económico de la corrupción en México. *Pluralidad y consenso*, pp. 25–30.

Zalpa, G. (2013). *Estudios sobre la corrupción ¿No habrá manera de arreglarnos?* Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Anexo

SECCIÓN I. DATOS SOCIOECONÓMICOS

1.1 Sexo

Hombre (1)

Mujer (2)

1.2 Edad

Años cumplidos

1.3 Estado civil

Soltero (1)

Casado (2)

Unión libre (3)

Divorciado (4)

Viudo (5)

1.4 Escolaridad

Sin estudios (1)

Primaria (2)

Secundaria (3)

Bachillerato (4)

Carrera Técnica (5)

Licenciatura (6)

Especialidad (7)

Maestría (8)

Doctorado (9)

1.5 Ocupación

Ama de casa (1)

Estudiante (2)

Campesino (3)

Empleado (4)

Comerciante (5)

Profesionista (6)

Empresario (7)

Pensionado (8)

Sevidor público (9)

Otro: (10)

1.6 Salario

\$0.00 \$2,399.00 (1)

\$2,400.00 \$4,799.00 (2)

\$4,800.00 \$7,199.00 (3)

\$7,200.00 \$9,599.00 (4)

\$9,600.00 \$11,999.00 (5)

\$12,000.00 \$14,400.00 (6)

Otro: (7)

SECCIÓN II. PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN GENERAL

1. Según su percepción, otorgue una calificación a cada uno de los siguientes personajes en una escala del 1 al 5, donde 1 es nada corrupto y 5 es muy corrupto. TA

Personaje	Grado de corrupción				
	Nada corrupto			Muy corrupto	
Gobernador actual del estado de Veracruz	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Diputados locales	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Empleados de dependencias gubernamentales	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Ciudadanos	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Empresarios	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Policías	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Maestros	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Sacerdotes	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Gobernador anterior del Estado de Veracruz	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Representantes de organizaciones civiles	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

2. En su opinión ¿qué nivel de corrupción existe en el estado de Veracruz en términos generales? En una escala del 1 al 5, donde 1 es nada de corrupción y 5 es mucha corrupción.

Nivel de corrupción				
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

3. En su opinión ¿dónde se realizan más actos de corrupción? Ordene del 1 al 8, siendo 1 donde se realizan más actos corruptos y 8 es donde se realizan menos actos corruptos. TA

En las escuelas

En los medios de comunicación

En el trabajo

En el gobierno

En las empresas privadas

En las familias

En los partidos políticos

En la Iglesia

No sabe

(98) No leer

4. A su juicio, otorgue una calificación a cada uno de las siguientes instituciones en una escala del 1 al 5, donde 1 es nada corrupto y 5 es muy corrupto. TA

Personaje	Grado de corrupción				
	Nada corrupto			Muy corrupto	
Policía Estatal	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Policía de Tránsito	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Congreso del Estado	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Gobierno del Estado	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Marina	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Ejército	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Medios de comunicación	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Iglesia	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Organizaciones civiles	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Líderes sindicales	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Escuelas	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

5. Comparado con la administración pasada ¿Cree usted que ha aumentado, sigue igual o ha disminuido la corrupción en el Estado de Veracruz?

Ha aumentado	(1)	
Sigue igual	(2)	
Ha disminuido	(3)	
No sabe	(98)	No leer
No contesta	(99)	

SECCIÓN III. CONOCIMIENTO SOBRE CORRUPCIÓN E INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

6. En los últimos 15 días ¿leyó, escuchó o vio alguna noticia sobre corrupción en el Estado de Veracruz?

Sí	(1)	
No	(2)	
No sabe	(98)	No leer
No contesta	(99)	

Podría mencionarla por favor:

7. ¿Por cuál de los siguientes medios de comunicación se ha informado sobre el problema de la corrupción en el Estado? TA

Medio	Sí (1)	No (2)	¿Cuál (es)?
Televisión			
Radio			
Periódico			
Redes sociales			
Otras personas			
No contesta (99)		No leer	

SECCIÓN IV. OPINIONES Y ACTITUDES SOBRE LA CORRUPCIÓN.

8. Según su opinión ¿Qué es corrupción?

9. De acuerdo a su opinión, mencione tres actos que pueden ser considerados como corrupción.

1.

2.

3.

10. Según su opinión, ¿Cuál cree que sea el principal motivo por el cual la gente ofrece o da “mordidas” o sobornos?

Costumbre	(1)	
Ambición	(2)	
Porque no hay castigos	(3)	
Otro (esp.)	(4)	
No sabe	(98)	No leer
No contesta	(99)	

11. Según su opinión, ¿Cuál cree que sea el principal motivo por el cual la gente acepta “mordidas” o sobornos?

Necesidad económica	(1)	
Costumbre	(2)	
Ambición	(3)	
Porque no hay castigos	(4)	
Otro (esp.)	(5)	
No sabe	(98)	No leer
No contesta	(99)	

12. Según su opinión ¿a quién le corresponde prevenir la corrupción?

SECCIÓN V. VALORES Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA

13. Por lo general, ¿cuál sería su reacción ante los actos de corrupción que se le pudieran presentar en su vida cotidiana? En caso de denuncia pasa a la pregunta 14, si no denuncia pasa a la pregunta 15.

Denunciaría	(1)	
No denunciaría	(2)	
No sabe	(98)	No leer
No contesta	(99)	

14. En caso de denunciar ¿con quién lo reportaría?

Directamente a la institución involucrada.	(1)	
Las entidades de lucha contra la corrupción de las administraciones públicas.	(2)	
Una organización no gubernamental sin fines de lucro.	(3)	
Los medios de comunicación.	(4)	
Otro (esp.)	(5)	
No sabe	(98)	No leer
No contesta	(99)	

15. En caso que no denunciar ¿por qué?

No sé dónde informar	(1)	
Tengo miedo de las consecuencias	(2)	
No habría ninguna diferencia	(3)	
Por flojera	(4)	
Los trámites son difíciles	(5)	
Otro (esp.)	(6)	
No sabe	(98)	No leer
No contesta	(99)	

16. Por diversas razones, algunas personas han tenido que cometer actos de corrupción para resolver o agilizar algún problema. Por favor dígame en el último año ¿Se ha visto usted en la necesidad de cometer acciones fuera de la ley? ¿Cuántas veces? En caso de ser positiva, pasa a la pregunta 17.

Ninguna	(1)	
Una vez	(2)	
Dos veces	(3)	
Tres o más	(4)	
No sabe	(98)	No leer
No contesta	(99)	

17. ¿Cuál (es) fue (ron) la (s) acción (es) corrupta (s)?

18. Dígame usted que tan de acuerdo o desacuerdo está con cada una de las siguientes afirmaciones. TA

Completamente de acuerdo	(1)	
De acuerdo	(2)	
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	(3)	
En desacuerdo	(4)	
Completamente en desacuerdo	(5)	
No sabe	(98)	No leer
No contesta	(99)	
Cómo funcionan las cosas en el estado, es necesario pagar sobornos para lograr que se hagan las cosas.		
Es peor que los funcionarios públicos cometan los actos de corrupción a que los cometan los ciudadanos. R		
La corrupción es ciertamente algo malo, pero si no es así este país no funcionaría		
Pagar para agilizar un trámite personal R		

19. ¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo está con las siguientes frases? TA

Completamente de acuerdo	(1)	
De acuerdo	(2)	
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	(3)	
En desacuerdo	(4)	
Completamente en desacuerdo	(5)	
No sabe	(98)	No leer
No contesta	(99)	
“El gobierno es culpable que los ciudadanos sean corruptos” R		
“Dar una mordida a tránsito para evitar una multa” R		
“Si el gobierno es corrupto, los ciudadanos también pueden serlo” R		
“La corrupción sólo es problema del gobierno” R		
“Dar un soborno para sacar a un familiar de la cárcel” R		

SECCIÓN VI. RELACIÓN ENTRE LA CORRUPCIÓN CIUDADANA Y LA PERCEPCIÓN SOBRE LA CORRUPCIÓN GUBERNAMENTAL.

20. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con la afirmación de que la corrupción en el gobierno podría causar que los ciudadanos...? TA

Completamente de acuerdo	(1)	
De acuerdo	(2)	
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	(3)	
En desacuerdo	(4)	
Completamente en desacuerdo	(5)	
No sabe	(98)	No leer
No contesta	(99)	
Evadan impuestos		
No acudan a votar		
No participen en consultas ciudadanas		
No exijan información sobre el destino de los recursos públicos.		

21. De la siguiente lista ¿Entre que personas cree usted que se vinculen para cometer más actos de corrupción? TA

Completamente de acuerdo	(1)	
De acuerdo	(2)	
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	(3)	
En desacuerdo	(4)	
Completamente en desacuerdo	(5)	
No sabe	(98)	No leer
No contesta	(99)	
Altos funcionarios de gobierno-Empresarios		
Policías-Ciudadanos		
Empresarios-Ciudadanos		
Personal de dependencias de gobierno-Ciudadanos		
Personal de dependencias de gobierno-empresarios		

SECCIÓN VII. CONFIANZA INSTITUCIONAL.

22. Según su opinión, en una escala del 1 al 5 ¿Cuánta confianza le inspiran las siguientes instituciones o autoridades? Donde 1 es nada de confianza y 5 es mucha confianza.

Personaje	Nivel de confianza				
	Nada de confianza			Mucha confianza	
Policía Estatal	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Policía de Tránsito	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Congreso del Estado	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Gobierno del Estado	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Marina	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Ejército	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Medios de comunicación	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Iglesia	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Organizaciones civiles	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Líderes sindicales	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Escuelas	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

¡Agradecemos su gran apoyo para la generación de conocimiento!

Datos de contacto

E-mail: